



PLANES DE GESTIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL EN TIERRAS INDÍGENAS DE BRASIL
ESTRATEGIAS PARA APOYAR EL BUEN VIVIR, CULTURAS, BOSQUES Y PAISAJES SOSTENIBLES



PLANES DE GESTIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL EN TIERRAS INDÍGENAS DE BRASIL

ESTRATEGIAS PARA APOYAR EL BUEN VIVIR, CULTURAS, BOSQUES Y PAISAJES SOSTENIBLES

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)
GmbH (Cooperación Alemana para el Desarrollo Sostenible),
Agencia de la GIZ en Brasilia

Elaboración del documento

Robert P. Miller - Consultor
Renata F. Camargo (GIZ/BR)
Jorge Espinoza Santander (GIZ/BR)
Fabian Wagner (GIZ/BR)

Apoyo

Proyecto Sectorial de Derechos Humanos de la GIZ

Le damos las gracias a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Acre, a Manuel Gomes Kaxinawa, al Instituto Internacional de Educación de Brasil - IIEB, a Sineia Bezerra do Vale (Consejo Indígena de Roraima - CIR), a la Fundación Nacional del Indio, y al Instituto Socioambiental (ISA) por la información e imágenes.

Prefacio

Los Planes de Gestión Territorial y Ambiental (PGTA) son un instrumento clave para que los pueblos indígenas de Brasil utilicen, protejan y desarrollen sus tierras de una forma sostenible y autodeterminada.

Los PGTA contribuyen eficazmente a la conservación de la biodiversidad y la protección del clima, y sirven como instrumento de adaptación al clima. Los pueblos indígenas son cada vez más reconocidos y vistos como portadores de conocimiento y agentes de cambio para la protección del clima.

Esta publicación fue preparada y financiada por el Programa del Sector de Derechos Humanos de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, en nombre del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ, en alemán), como parte de la medida piloto “Planes de Uso Sostenible de la Tierra como Contribución a la Protección Climática en Áreas Indígenas en la Amazonía Brasileña”, que viene siendo ejecutada con socios brasileños.

La medida piloto permitió una revisión sistemática de cómo los PGTA y los conocimientos tradicionales en Brasil

pueden ser efectivamente valorizados para la utilización sostenible de la tierra en territorios indígenas. También mostró cómo los PGTA pueden utilizarse estratégicamente como un instrumento estatal para reforzar los derechos indígenas y la conservación de la biodiversidad, incluso en condiciones marco difíciles.

Esta publicación tiene como objetivo apoyar a los pueblos indígenas, organizaciones indígenas, actores estatales y otras partes interesadas en el desarrollo e implementación de planes de uso de la tierra que contribuyan a la mitigación del cambio climático y la realización de los derechos indígenas.

Nos llena de orgullo presentarles esta publicación, y les damos las gracias quienes participaron en su elaboración por las importantes contribuciones para su éxito.

¡Les deseo una buena lectura!

Juliane Osterhaus

Directora del Proyecto Sectorial Implementación de los Derechos Humanos en la Cooperación Alemana para el Desarrollo Sostenible (GIZ)

Vorwort GIZ

Nachhaltige Landnutzungspläne (Planos de Gestão Territorial e Ambiental - PGTAs) sind für Brasiliens indigene Völker ein zentrales Instrument, um ihr Land nachhaltig und selbstbestimmt nutzen, schützen und entwickeln zu können.

PGTAs leisten damit einen effektiven Beitrag zum Erhalt von Biodiversität und Klimaschutz und dienen als Instrument der Klimaanpassung. Indigene Völker werden zunehmend als Wissensträger und Agents of Change für den Klimaschutz anerkannt und wahrgenommen.

Die vorliegende Publikation wurde vom GIZ Sektorprogramm Menschenrechte (im Auftrag des BMZ) im Rahmen der Pilotmaßnahme “Nachhaltige Landnutzungspläne als Beitrag zum Klimaschutz in indigenen Gebieten im brasilianischen Amazonas“ mit brasilianischen Partnern erarbeitet und finanziert.

Die Pilotmaßnahme ermöglichte eine systematische Aufarbeitung, wie PGTAs und traditionelles Wissen in Brasilien effektiv für nachhaltige Landnutzung in indigenen Gebieten in Wert gesetzt werden können. Sie

zeigte auf, wie PGTAs als staatliches Instrument auch unter schwierigen Rahmenbedingungen strategisch zur Stärkung indigener Rechte und Biodiversitätsschutz genutzt werden können.

Die vorliegende Publikation soll indigene Völker, indigene Organisationen, staatliche Akteure und weitere interessierte Akteure bei Ausarbeitung und Umsetzung von Landnutzungsplänen unterstützen, die einen wichtigen Beitrag zum Klimaschutz und der Verwirklichung indigener Rechte leisten.

Wir freuen uns sehr, die vorliegende Publikation vorzustellen. Wir danken allen, die zum Gelingen wichtige Beiträge geleistet haben und wünschen eine interessante Lektüre!

Juliane Osterhaus

Leiterin GIZ Sektorprogramm Menschenrechte umsetzen in der Entwicklungszusammenarbeit

Índice

Resumen Ejecutivo	7	4. Los PGTA: metodología y tecnología	47
1. Introducción	9	4.1. Etapas en la elaboración de PGTA	47
2. Las Tierras Indígenas en el contexto global de los derechos humanos, la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos	13	4.2. Descripción de las Etapas	48
2.1. Tierras Indígenas y paisajes naturales en Brasil	19	5. Agentes Ambientales Indígenas y la implementación de PGTA	55
2.2. Pueblos indígenas de Brasil: amenazas a los territorios y culturas	26	La experiencia del Instituto Internacional de Educación de Brasil – IEB en el apoyo a la elaboración e implementación de PGTA	58
2.3. Acciones proactivas para la conservación de la biodiversidad en tierras indígenas: restauración de ecosistemas	28	La experiencia del Consejo Indígena de Roraima – CIR con PGTA	60
3. Breve historial de los Planes de Gestión Territorial y Ambiental (PGTA) en Brasil	31	6. PGTA y los pueblos indígenas: desafíos y perspectivas	65
Planes de gestión de Tierras Indígenas: bases para la implementación de políticas públicas en el Estado de Acre	40	7. Futuros rumbos	69
La importancia de la actualización de los PGTA en Acre: una perspectiva indígena	44	Referencias	73

Resumen Ejecutivo

Los “Planes de Gestión Territorial y Ambiental” (PGTA) son instrumentos que vienen siendo aplicados de forma creciente en tierras indígenas de Brasil, permitiendo que pueblos indígenas materialicen propuestas para una mejor calidad de vida a partir de sus valores culturales y espirituales y de la gestión de sus territorios y recursos naturales.

Los PGTA son instrumentos híbridos que, a través de procesos de discusión y construcción colectiva, conjugan saberes y prácticas culturales tradicionales con tecnologías cartográficas y otras herramientas. También son instrumentos que permiten un diálogo concreto entre pueblos indígenas y órganos de gobiernos municipales, estatales y federales responsables por la ejecución de diversas políticas públicas, trayendo un fortalecimiento de capacidades y del protagonismo indígena ante esos actores externos. Al traer una visualización de las presiones ambientales en el entorno e interior de las tierras indígenas, los PGTA también pueden subsidiar la mejor planificación de actividades de fiscalización y gestión de los recursos naturales e iniciativas de recuperación ambiental.

Los PGTA permiten a los pueblos indígenas dialogar con actores externos e iniciativas – nacionales e internacionales – en pro de los derechos humanos, la conservación de la biodiversidad, el mantenimiento de servicios ecosistémicos y paisajes rurales sostenibles. Sin embargo, hay varios obstáculos a la mayor efectividad de los PGTA, principalmente la falta de recursos específicos para la implementación de la gestión ambiental y territorial en sus múltiples dimensiones. Es necesario, por lo tanto, crear mecanismos que puedan apoyar esa gestión, ya sea en la mejora del bienestar indígena, en la protección y vigilancia territorial, en las cadenas de valor de los productos agroextractivistas y en la restauración forestal, entre otros temas.

Paralelamente, la mejor gestión de las tierras indígenas requiere también la formación de jóvenes para implementar PGTA, junto con la capacitación de las instancias organizativas de las comunidades, tales como asociaciones y cooperativas, entre otras, para que éstas puedan fortalecer su gobernanza y acceder a fuentes de financiamiento para apoyar esa gestión.



Aldea Arawete, Pará | Foto: Robert Miller

1. Introducción

Brasil posee una gran diversidad de pueblos y comunidades tradicionales, cuyos modos de vida y formas de gestión de territorios y recursos naturales representan una contribución fundamental a la conservación de la biodiversidad, a las funciones ecológicas de los ecosistemas y al suministro de servicios ambientales. Para los pueblos indígenas, los conceptos de territorio, medio ambiente, recursos naturales y cultura se interconectan de forma inseparable, con repercusiones específicas conforme a la historia y situación socioambiental de cada grupo o pueblo.

La gestión de sus territorios, basada en saberes muchas veces milenarios, es de carácter colectivo, regido por instituciones tradicionales y difusas, e interconectadas con sus dimensiones social, cultural, política y económica. Así, los procesos y ciclos naturales que hacen la conexión entre biodiversidad, carbono y agua, se entrelazan con funciones sociales, económicas y culturales, componiendo los paisajes de las tierras indígenas.

Los Planes de Gestión Territorial y Ambiental - PGTA son instrumentos que se han aplicado cada vez más en las tierras indígenas en Brasil. En 2018, una encuesta de la Fundación Nacional del Indio - Funai registró su aplicación en 129 tierras indígenas.

Los PGTA configuran instrumentos híbridos que conjugan saberes y prácticas culturales tradicionales con tecnologías cartográficas y que, junto con procesos de discusión y construcción colectiva, permiten a los pueblos indígenas materializar propuestas para una mejor calidad de vida, a partir de su propia mirada sobre el territorio y sus recursos naturales.

Aunque la elaboración de PGTA cuente con el apoyo técnico de diversas instituciones socias de los pueblos indígenas, el resultado es producto de un proceso participativo que representa, sobre todo, el protagonismo indígena.

Además de organizar internamente cuestiones relacionadas al uso y manejo de los recursos naturales y su sostenibilidad, los PGTA también son instrumentos que permiten un diálogo más concreto entre pueblos indígenas y órganos de gobiernos municipales, estatales y federales responsables por la ejecución de diversas políticas públicas, trayendo un fortalecimiento de capacidades y del protagonismo indígena ante esos actores externos. Al mismo tiempo, el PGTA puede ser un instrumento que divulga la cultura y realidad indígena, muchas veces poco conocida por sus vecinos no indígenas.

Al proporcionar una mejor visualización de la situación de las presiones ambientales en la Tierra Indígena, los PGTA pueden contribuir a una mejor planificación de las actividades de inspección y gestión de los recursos naturales, además de ser un medio para buscar financiación y apoyo para la implementación de una mejor gestión de una tierra indígena.

El objetivo principal de este documento es presentar y explicar qué son los PGTA y su importancia dentro de diversos contextos: desde el local, en lo que respecta al bienestar de los pueblos indígenas, referido tanto a los recursos naturales esenciales para la supervivencia, como a los valores culturales y espirituales relacionados con estos recursos y el territorio, así como a la defensa de sus derechos y el acceso a las políticas públicas, hasta escenarios más amplios – nacionales e internacionales – relacionados con iniciativas y programas en pro de la conservación de la biodiversidad, paisajes rurales sostenibles, servicios ecosistémicos y temas relacionados.

Este documento busca también apuntar necesidades que necesitan ser equiparadas para que los PGTA tengan una mayor efectividad en cuanto a su implementación y a su papel de ayudar a los pueblos indígenas a enfrentar desafíos actuales y futuros.





2. Las Tierras Indígenas en el contexto global de los derechos humanos, la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos

La alteración de los paisajes naturales por la expansión de la agricultura comercial, de infraestructura de transportes y generación de energía, construcción de viviendas y equipamientos urbanos, entre otros factores, ha traído impactos en los ciclos biogeoquímicos del planeta, contribuyendo, junto con emisiones de gas carbónico de la quema de combustibles fósiles, al cambio climático. Así, las zonas con vegetación autóctona y los ecosistemas conservados son cada vez más importantes debido a la prestación de servicios ambientales fundamentales, como la protección de la biodiversidad, el secuestro y almacenamiento de dióxido de carbono de la atmósfera y el mantenimiento de los ciclos hidrológicos y climáticos a escala local y regional.

En este escenario, es creciente el reconocimiento de los pueblos indígenas y comunidades tradicionales como guardianes de tramos significativos de paisajes naturales y ecosistemas, como también de la importancia de sus culturas y formas de organización social para la gestión de esas áreas (Fig.1).

Así, en los últimos años se ha producido un cambio de paradigma con relación a la conservación de la biodiversidad, sustituyendo la visión de que la conservación se hace excluyendo a los seres humanos, por una visión más integral, en la que se considera que las formas de vida de los pueblos indígenas contribuyen al mantenimiento de paisajes sostenibles.

Figura 1 | Vista del paisaje natural de Lavrado (sabana amazónica) en la Tierra Indígena Anaro, Roraima.



Foto: Robert Miller/PPTAL

Hoy, hay un cuerpo muy significativo de normativas, acuerdos e iniciativas internacionales que reconocen no sólo los derechos indígenas sino también su papel en la conservación de la biodiversidad y que buscan el reconocimiento, respeto e integración de conocimientos y prácticas tradicionales de pueblos indígenas en la gestión de paisajes naturales.

Cuadro 1 | Principales normativas, acuerdos e iniciativas internacionales que reconocen los derechos de los pueblos indígenas y su papel en la conservación de la biodiversidad.

NORMATIVA, ACUERDO O INICIATIVA	AÑO	OBJETIVOS	OBSERVACIONES
Convenio n.º 169 de la Organización Internacional del Trabajo-OIT sobre pueblos indígenas y tribales	1989; Ratificado en Brasil por el Decreto n.º 5.051/2004 (1)	Reconoce el derecho de los pueblos indígenas a la tierra y a los recursos naturales, a la no discriminación y a vivir y desarrollarse de manera diferenciada, según sus costumbres.	Concibe las tierras indígenas como la integralidad del medio ambiente de las áreas ocupadas o usadas por los pueblos indígenas abarcando, por lo tanto, aspectos de naturaleza colectiva y de derechos económicos, sociales y culturales además de los derechos civiles.
Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	1995 (1ª Conferencia de las Partes); Ratificado en Brasil por el Decreto n.º 2.652/1998 (2)	Tratado firmado que tiene como objetivo la estabilización de la concentración de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera a niveles tales que eviten la interferencia peligrosa con el sistema climático.	La implementación de las contribuciones determinadas a nivel nacional (INDC, por sus siglas en inglés) para reducciones en las emisiones de gases de efecto invernadero prevé pleno respeto de los derechos humanos, en particular los derechos de las comunidades vulnerables, de las poblaciones indígenas, de las comunidades tradicionales y de los trabajadores en los sectores afectados por políticas y planes correspondientes, con medidas sensibles al género.

NORMATIVA, ACUERDO O INICIATIVA	AÑO	OBJETIVOS	OBSERVACIONES
Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (3)	2007	Constituye un instrumento internacional que reconoce los derechos fundamentales en el contexto de las culturas, realidades y necesidades indígenas, enfatizando el derecho a mantener y reforzar sus propias instituciones y tradiciones.	Confirma el derecho de autodeterminación y a tierras, territorios y recursos
Plan Estratégico para la Biodiversidad 2011-2020 del Convenio sobre la Diversidad Biológica – CDB (4)	2010	Contiene un conjunto de 20 metas (Metas de Aichi) sobre la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas.	Las Metas de Aichi abordan el papel fundamental de los pueblos indígenas y comunidades tradicionales en la conservación de la biodiversidad, así como en la recuperación y mantenimiento de ecosistemas y la provisión de servicios ambientales. En 2020 se negociará una nueva estructura (Post-2020 Global Biodiversity Framework).

NORMATIVA, ACUERDO O INICIATIVA	AÑO	OBJETIVOS	OBSERVACIONES
Política sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (5)	2010	Reconoce los derechos y especificidades de los pueblos indígenas, así como sus contribuciones al desarrollo sostenible y gestión de los recursos naturales, y el legado de los sistemas agrícolas y alimentarios desarrollados por ellos.	En relación a la conservación de la agrobiodiversidad, la FAO, junto con el BNDES, Embrapa e Iphan viene promoviendo el Premio a las Buenas Prácticas en Salvaguardia y Conservación Dinámica de los Sistemas Agrícolas Tradicionales, en dos ediciones (2018 y 2019).
Consortio TICCA - Territorios de Comunidades Indígenas y Tradicionales Conservadas (6)	2010	Consortio de 154 organizaciones, que tiene como objetivo documentar TICCA y promover el autofortalecimiento de comunidades indígenas y tradicionales, así como promover la creación de redes y abogacía.	El espacio TICCA Brasil tiene como organización y punto focal a Mupan - Mujeres en Acción en el Pantanal, responsable por la implementación del Componente Pantanal del Programa Corredor Azul de la <i>Wetlands International</i> .
Directrices Voluntarias de Gobernanza Responsable de la tierra de la FAO (7)	2012	Representan el principal documento internacional normativo sobre cuestiones agrarias consensuado por todos los países miembros de las Naciones Unidas.	En 2015, el MDA y el Inkra elaboraron un documento con orientaciones para complementar las DVGT en Brasil, con la creación, en 2018, de un proyecto específico involucrando al Inkra y a la FAO para este fin.

NORMATIVA, ACUERDO O INICIATIVA	AÑO	OBJETIVOS	OBSERVACIONES
Foro Global sobre Paisajes (8)	2013	Plataforma de conocimiento sobre uso sostenible de la tierra, dedicada al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre el Clima.	Restauración de paisajes y bosques dentro del enfoque holístico para crear paisajes sostenibles que sean productivos, prósperos, equitativos y resilientes.
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (9)	2015	Colección de 17 metas globales establecidas por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que abarcan el desarrollo social y económico, incluida la pobreza, el hambre, la salud, la educación, el calentamiento global, la igualdad de género, el agua, el saneamiento, la energía, la urbanización, el medio ambiente y la justicia social.	Componen la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

NORMATIVA, ACUERDO O INICIATIVA	AÑO	OBJETIVOS	OBSERVACIONES
Grupo de Trabajo de Gobernadores para el Clima y Bosque – GCF: Principios Rectores de la Alianza entre gobiernos subnacionales, pueblos indígenas y comunidades locales (10)	2018	Estos Principios establecen el reconocimiento y el respeto de los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales con respecto a sus tierras, territorios, cultura, autodeterminación y gobernanza, así como la promoción de medidas para garantizar la protección para la defensa de los bosques por parte de los pueblos indígenas y las comunidades locales.	Busca la sinergia de acciones para la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero provenientes de la deforestación y de la degradación forestal, con participación de ejecutivos de ocho estados amazónicos brasileños.

2.1. Tierras indígenas y paisajes naturales en Brasil

Con relación a la conservación de la biodiversidad, Brasil se destaca en el escenario mundial en términos de sus áreas protegidas, con unidades de conservación y tierras indígenas sumando más de 2 000 000 km².

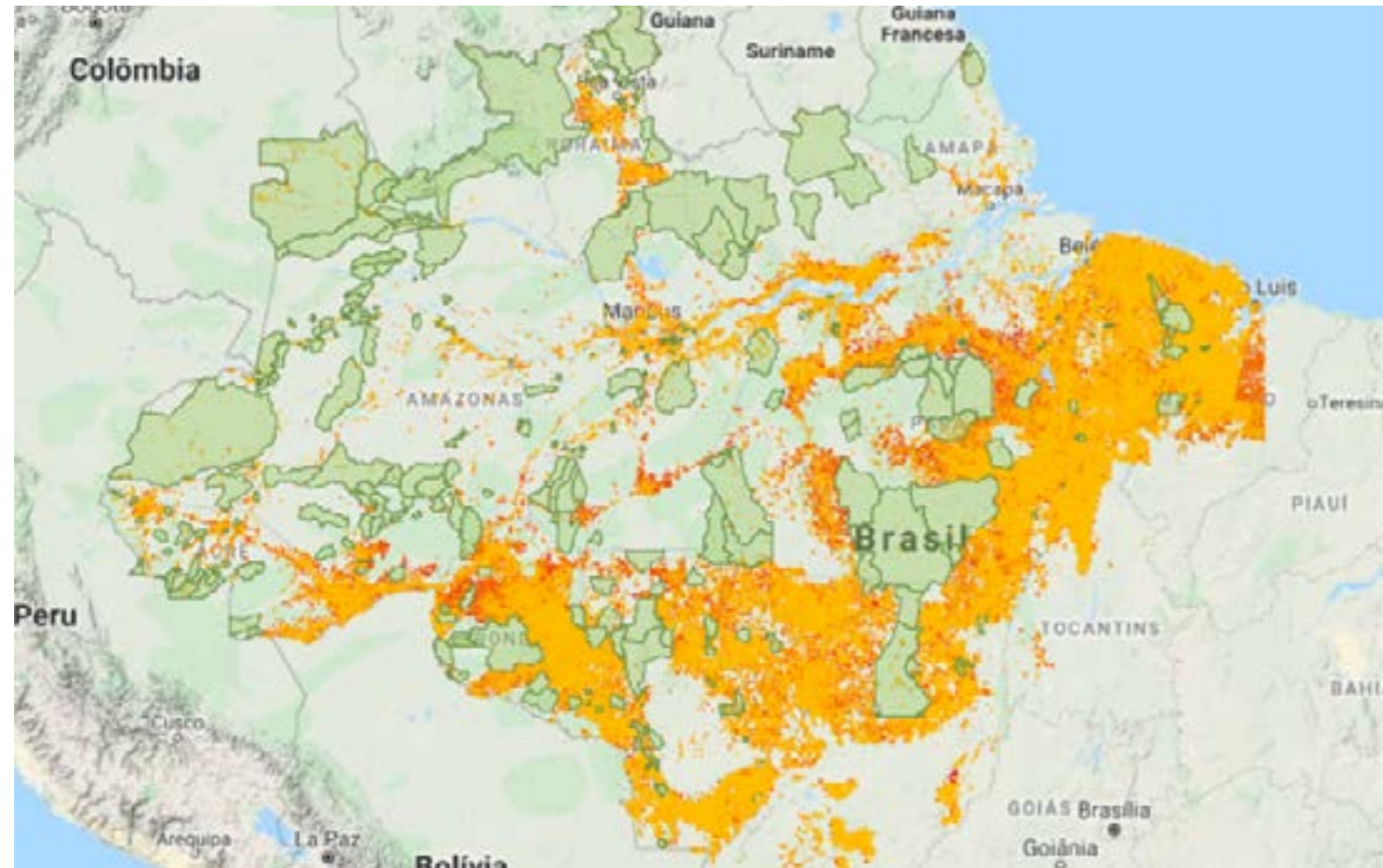
A pesar de tener una mayor presencia en la Amazonía, las tierras indígenas están distribuidas por todos los biomas brasileños, protegiendo diversos tipos de ecosistemas, prestando relevantes servicios ambientales y abrigando importantes remanentes de la vegetación nativa y poblaciones de fauna asociadas.

Con una extensión total superior a 1,1 millones de km², las tierras indígenas protegen el 13,8% de Brasil y el 23% de la región

amazónica (11). Especialmente en la región de la Amazonía conocida como el “Arco de la Deforestación”, donde hay un avance más fuerte de fronteras agrícolas, construcción de carreteras, centrales hidroeléctricas y otras obras de infraestructura, las tierras indígenas y unidades de conservación han sido consideradas como barreras o frenos para la deforestación (12) (13).

Según datos del Ministerio de Medio Ambiente, en los biomas Cerrado y Amazonía, solo el 4% de la deforestación registrada en 2018 ocurrió en tierras indígenas (14) (Fig. 2).

Figura 2 | Deforestación en la Amazonía (rojo y naranja), mostrando la importancia de las tierras indígenas (verde claro) para la conservación del bosque.



Fuente: Plataforma Somai/IPAM (15)

Además de representar áreas de significativa importancia ecológica, no sólo por el tamaño y variedad de ecosistemas, muchas tierras indígenas son limítrofes con otras áreas protegidas y varias de ellas participan en corredores ecológicos y mosaicos de unidades de conservación – instancias que tienen el potencial para mejorar la gestión y protección tanto de unidades de conservación como de tierras indígenas. Por ahora, el único mosaico oficialmente reconocido que abarca tierras indígenas es el Mosaico del Oeste de Amapá y Norte de Pará, también conocido como Mosaico de la Amazonía Oriental, establecido en 2013. Este Mosaico posee 12,4 millones de hectáreas y está formado por tres tierras indígenas (TI Wajãpi, TI Parque del Tumucumaque y TI Río Paru D’Este), y seis unidades de conservación (Parque Nacional Montañas del Tumucumaque, Floresta Nacional del Amapá, Reserva de Desarrollo Sostenible del Río Iratapuru, Floresta Estatal del Amapá, Parque Natural Municipal del Canção, Reserva Extractivista Beija-Flor Brilho de Fogo) (Fig.3).

Otros mosaicos, aunque aún no reconocidos oficialmente, están en proceso de construcción, es el caso del Mosaico del Gurupi en Maranhão y Pará, que abarca la Reserva Biológica del Gurupi y seis tierras indígenas (Caru, Alto Río Guamá, Pindaré, Arariboia, Kaapor y Awa-Guajá), y ha constituido un consejo (Fig.4). Este Mosaico representa una iniciativa fundamental para mejorar la gestión de las tierras en esa porción de la región conocida como la “Pre-Amazonía maranhense”, que viene sufriendo una serie de impactos y tasas de deforestación alarmantes, así como incendios forestales.

Aunque los pueblos indígenas lo entienden de manera empírica, la conectividad ecológica de paisajes más amplios y la

relación de las tierras indígenas con las áreas protegidas vecinas aún se discuten poco. Hay, por lo tanto, necesidad de profundizar las discusiones y alianzas en el contexto de corredores y mosaicos para mejorar la efectividad de las iniciativas de conservación de la biodiversidad y protección territorial, tanto en las tierras indígenas como en las unidades de conservación.

La protección de grandes áreas de bosques continuos, tal como se encuentra en las tierras indígenas más grandes y en los mosaicos, está respaldada por la biología de la conservación, que reconoce la importancia de estas áreas para los animales más importantes de la cadena alimentaria, como el jaguar (*Panthera onca*) y el águila arpía (*Harpia harpyja*), que necesitan hábitats en gran medida para mantener poblaciones genéticamente viables. En el caso del águila arpía, las densidades de población se han estimado en sólo 3-6 nidos por 100 km² (100 000 hectáreas) (16), y la calidad de hábitat puede verse afectada por la tala selectiva, una realidad en muchas partes de la Amazonía, ya que incluso si los madereros no practican la tala poco profunda del bosque, eliminan los grandes árboles emergentes que son lugares preferidos para sus nidos.

Además de los animales que pueden ser considerados emblemáticos o símbolos de la preservación, como el águila arpía y el jaguar, otros animales tienen papeles igualmente o incluso más importantes en el mantenimiento y funcionamiento ecológico de los bosques tropicales, tal como las innumerables especies que dispersan semillas, desde animales más grandes como el tapir, hasta los pájaros, murciélagos y aún, el morrocoy amazónico (jabuti, en portugués).

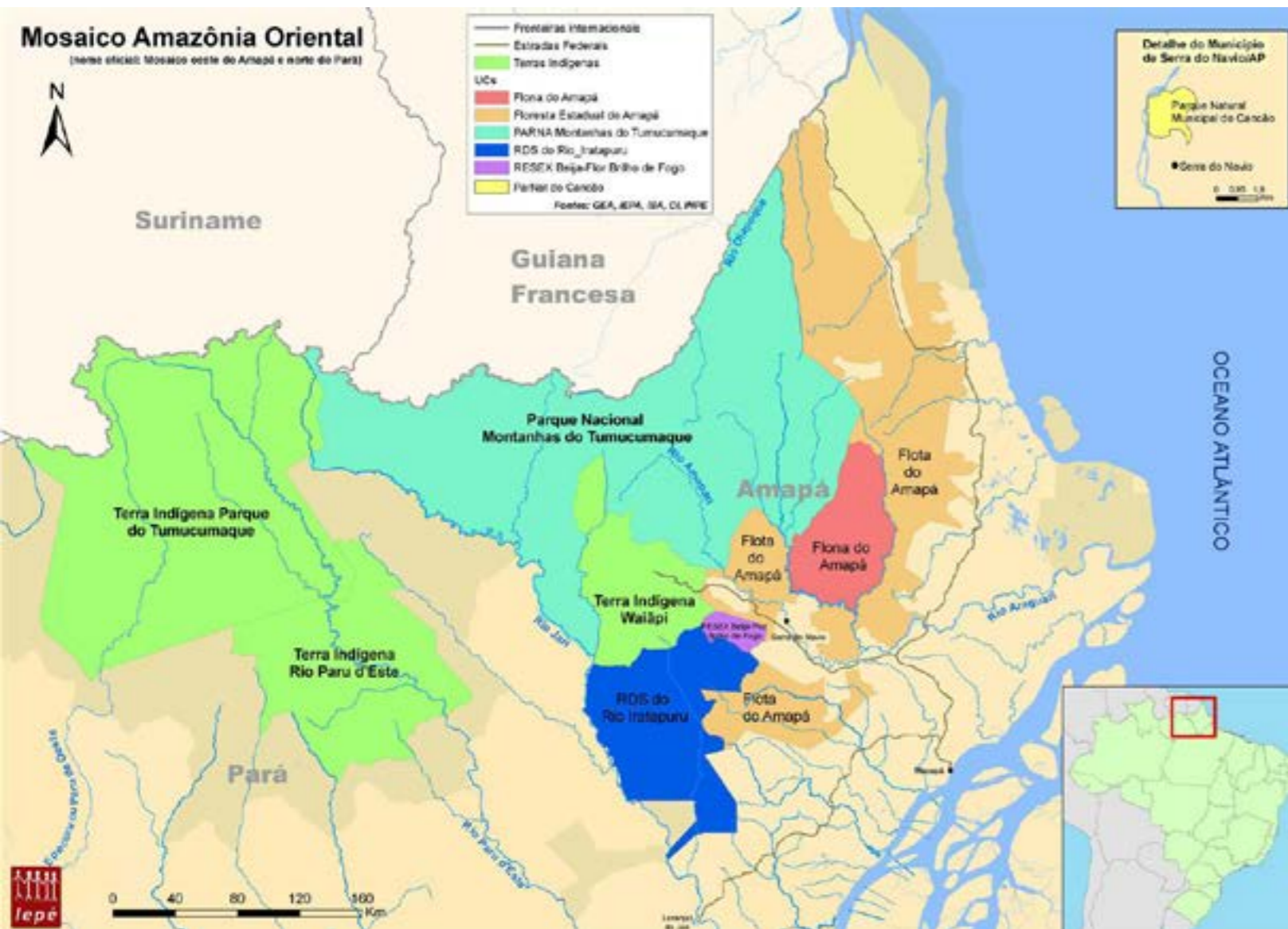


Figura 3 | Mosaico Amazonía Oriental, en el norte de Pará y oeste de Amapá. Fuente: Instituto Iepé.

Fuente: Instituto Iepé

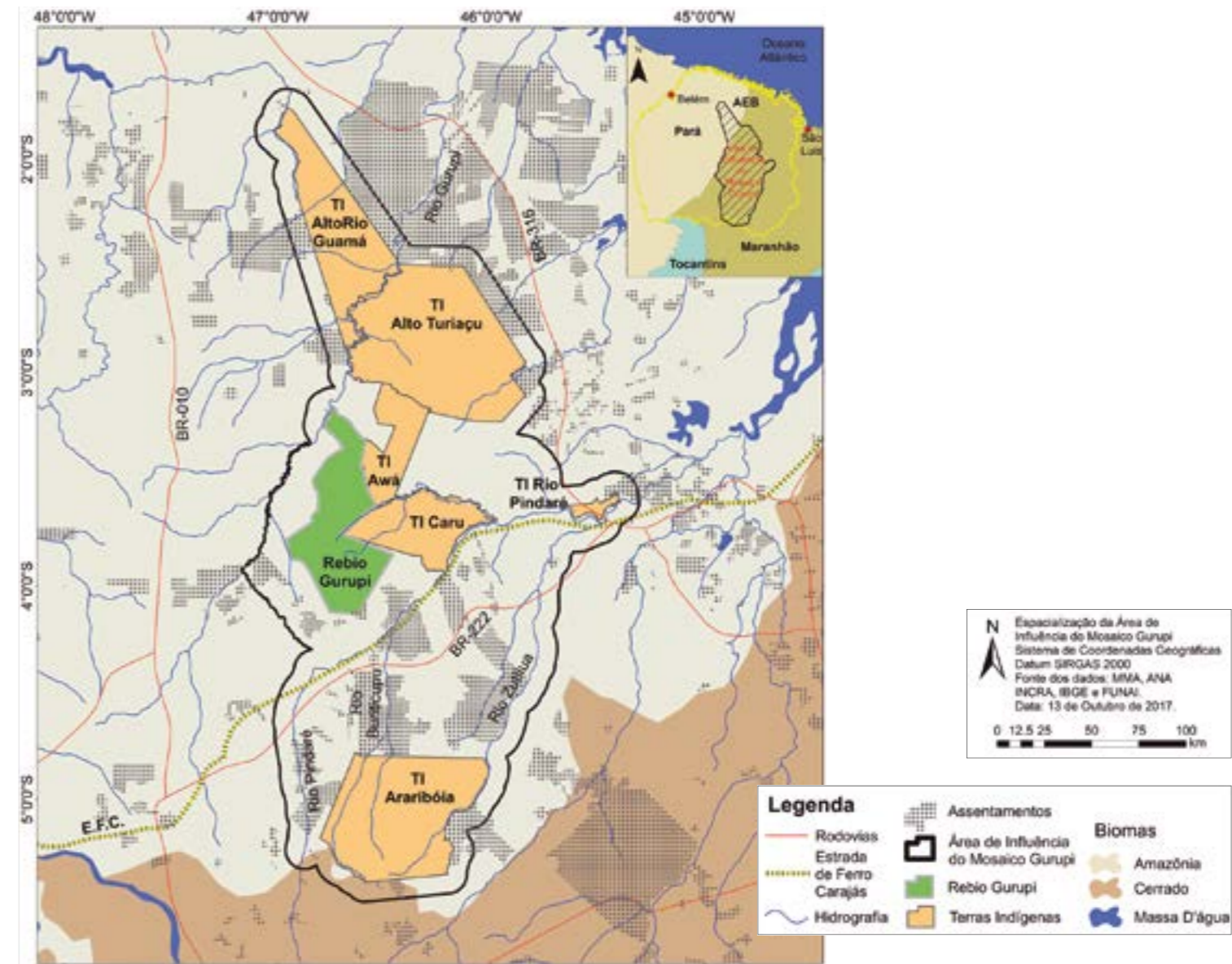


Figura 4 | Mosaico Gurupi, ubicado en el este de Pará y oeste de Maranhão. Fuente: adaptado de Celentano et al., 2018.

Fuente: adaptado del Celentano et al., 2018¹⁷

Grandes áreas de bosques continuos también son factores críticos para mantener los ciclos hidrológicos a escala regional y nacional. Los “ríos voladores”, masas de aire húmedo generadas por la evapotranspiración del bosque en la Amazonía, son responsables de buena parte de las lluvias en la región Centro-Oeste y Sureste de Brasil, como también influyen lluvias en Bolivia, Paraguay, Argentina, Uruguay y hasta en el extremo sur de Chile. La deforestación en la Amazonía disminuye la evapotranspiración hecha por el bosque y, por consecuencia, puede afectar la ruta de esos “ríos voladores”, influenciando el régimen de lluvias en el resto del país y perjudicando el abastecimiento de agua de áreas urbanas, el funcionamiento de hidroeléctricas y los cultivos, irrigados o no (18).

En el contexto del cambio climático y sus efectos en los ecosistemas, las tierras indígenas ubicadas en áreas de transición entre los biomas Cerrado y Amazonía representan hábitats especialmente importantes para futuros desplazamientos de tipologías de vegetación y de la distribución de especies.

Desde el punto de vista de los pueblos indígenas, además de los valores espirituales y cosmológicos representados por el bosque, la conservación de la biodiversidad y de los hábitats tiene un lado pragmático, que es garantizar el mantenimiento de poblaciones de animales que son alimentos, ya sean acuáticos o terrestres.

Esa biología de la conservación en bases empíricas, y basado en conocimientos profundos sobre el comportamiento de animales y el funcionamiento de ecosistemas, puede ser visibilizada en PGTA, que muchas veces identifican zonas o porciones específicas de una tierra indígena que son resguardadas para fines diversos y que están asociadas, directamente o no, a los objetivos de conservación de los recursos o de los paisajes. Estas áreas son definidas por acuerdos

y consensos sociales y poseen grados de protección más o menos restrictivos, variando de restricciones permanentes, por tiempo determinado o indeterminado, por actividad o por especies o conjunto de especies (Fig.5).

En un análisis de 60 PGTA localizados en la Amazonía y el área de transición para el Cerrado, fueron encontrados 27 ejemplos de zonas o porciones específicas del paisaje o territorio que reciben una atención especial en relación a su gestión o manejo (19). Estos ejemplos se han agrupado en ocho categorías generales, que se enumeran a continuación:

Zonas para la conservación y manejo de recursos naturales y paisajes encontrados en una muestra de 60 PGTA:

- Bosques que protegen recursos hídricos (manantiales, riberas de cursos de agua, entre otros);
- Áreas culturales sagradas (determinado paisaje o accidente geográfico);
- Áreas de refugio permanentes para la protección y reproducción de poblaciones de fauna;
- Áreas prohibidas para la actividad de cacería por tiempo determinado;
- Cuerpos de agua reservados para la reproducción de peces (lagos y/o igarapés), con prohibición de la actividad de pesca;
- Cuerpos de agua prohibidos temporalmente durante el período de desove de peces;
- Cuerpos de agua prohibidos por tiempo determinado para fines de recuperación de poblaciones de peces;
 - Playas de desove de quelonios

Figura 5 | Elaboración de etnomapa del paisaje y recursos naturales alrededor de una aldea en Roraima.



Foto: Robert Miller

Foto: En comparación con los mecanismos de control y sanción que rigen el uso y acceso a los recursos naturales en las unidades de conservación, existen grandes diferencias en la forma en que las costumbres, consensos y reglas sobre el uso de los recursos naturales operan internamente en las tierras indígenas son tratados en los PGTA. Aun así, hay varias convergencias entre las categorías indígenas de gestión ambiental/territorial y las categorías oficiales brasileñas previstas en el Sistema Nacional de Unidades de Conservación – SNUC. Por lo tanto, las prácticas indígenas tienen muchos puntos de convergencia con las demandas nacionales y globales en materia de conservación de la biodiversidad y los ecosistemas, y los PGTA tienen gran relevancia en este contexto.

2.2. Pueblos indígenas do Brasil: amenazas a territorios y culturas

Las amenazas e indefiniciones en cuanto a los derechos territoriales de los pueblos indígenas representan hoy uno de los mayores obstáculos a su bienestar, al tiempo que impactan sus contribuciones a paisajes naturales que conservan la biodiversidad y mantienen los servicios ecosistémicos a través de la gestión tradicional. La vulnerabilidad en relación a los derechos a la tierra genera incertidumbres y conflictos en cuanto a la posesión y acceso a los recursos naturales, afectando a comunidades que dependen de tierras para su producción agrícola y de áreas naturales para la cacería, pesca y recolección de recursos extractivistas.

Los pueblos indígenas también están siendo impactados de manera más insidiosa, con las presiones de la sociedad externa que conducen a pérdidas culturales, incluidas las lenguas. Se estima que en Brasil hay cerca de doscientas lenguas indígenas, cada cual con su forma única de codificar, transmitir y organizar informaciones y relaciones entre personas y el medio ambiente. Muchas de estas lenguas están en peligro de extinción porque basta con que una generación no la enseñe a la siguiente.

La pérdida de las lenguas indígenas representa, por lo tanto, una amenaza crítica en relación al bienestar y supervivencia cultural de los pueblos indígenas y acarrea la pérdida de informaciones y saberes acerca de animales, plantas y el funcionamiento de ecosistemas.

Entre las pérdidas culturales asociadas a la reducción de

autonomía y a las amenazas a la cultura y territorios, está también la pérdida de la agrobiodiversidad. Los ancestros de los actuales pueblos indígenas de Brasil domesticaron varias plantas de gran importancia económica, tal como la mandioca, el maní y la piña, entre otras, así como adaptaron a las condiciones locales plantas venidas de otras regiones de las Américas, como el maíz, frijol y calabaza.

En determinados cultivos, en el caso de la mandioca, los agricultores indígenas, junto con los agricultores familiares no indígenas, tienen una importancia fundamental en el desarrollo de nuevas variedades que surgen de la polinización cruzada entre variedades existentes. De acuerdo con Embrapa, la existencia de la mayoría de las variedades de mandioca es fruto del trabajo de selección y conservación de los agricultores en sus cultivos, durante muchos años seguidos (20) (Fig. 6).

En cuanto a la seguridad alimentaria y nutricional, la preservación de la agrobiodiversidad es una estrategia central para aumentar la resiliencia y la capacidad de las comunidades indígenas para la mitigación y adaptación al cambio climático, pues la variedad de opciones de cultivos, así como las diversas técnicas y sistemas agrícolas asociados, reduce el riesgo de pérdidas en casos de inestabilidad climática.

Figura 6 | Material propagativo de mandioca, caña, plátano y piña preparado para plantar un campo en el Amazonas.



Foto: Robert Miller

2.3. Acciones proactivas para la conservación de la biodiversidad en tierras indígenas: restauración de ecosistemas

Hay diversas iniciativas de recuperación de ecosistemas realizadas por pueblos indígenas brasileños como acción estratégica para el bienestar de sus comunidades, dentro de una visión holística del medio ambiente y de la utilización de los recursos naturales (Fig.7).

Estas iniciativas tienden a centrarse en la recuperación de manantiales y bosques ribereños, dirigiendo pragmáticamente los esfuerzos a áreas importantes para la protección y el mantenimiento de fuentes de agua de uso comunitario, pero también en sintonía con los valores cosmológicos que identifican estos lugares como la vivienda de entes sobrenaturales.

Estas acciones encuentran resonancia en iniciativas y programas internacionales como el Desafío de Bonn, un esfuerzo global para recuperar 150 millones de hectáreas de las tierras degradadas y deforestadas del mundo para 2020, y 350 millones de hectáreas para 2030, y en la declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que instituyó la Década de la ONU sobre Restauración de Ecosistemas de 2021 a 2030.

A nivel nacional, hay paralelos en metas establecidas por el gobierno brasileño en el Plan Nacional de Recuperación de la

Vegetación Nativa - PLANAVEG en cuanto a la recuperación de 12 millones de hectáreas de áreas degradadas.

En ese contexto de iniciativas en pro de la restauración ecológica, las tierras indígenas de Brasil representan una oportunidad significativa, pues no sólo presentan demandas para recuperación ambiental, sino que también vienen demostrando una serie de experiencias exitosas en esa temática.

El potencial para incorporar de manera más amplia el conocimiento ecológico tradicional de los pueblos indígenas en la recuperación del medio ambiente, y en el monitoreo de los recursos naturales y las especies amenazadas, aún está poco explorado en el contexto de la implementación práctica de las políticas y programas de conservación de la biodiversidad.

En este ámbito, los PGTA pueden ser un importante instrumento de diálogo y punto de partida para la búsqueda de objetivos en común, como también para indicar, a escala local, zonas prioritarias para esfuerzos de recuperación.

Figura 7 | Los recursos forestales son imprescindibles para la construcción de las viviendas indígenas en el Amazonas.



Foto: Robert Miller



3. Breve historial de los Planes de Gestión Territorial y Ambiental (PGTA) en Brasil

La Constitución Federal Brasileña de 1988 reconoce que los pueblos indígenas tienen una relación especial con la tierra, base de su supervivencia cultural y económica. Es sobre esta base conceptual que diversas iniciativas fueron desarrolladas en la década de 1990, catalizadas, en gran parte, por los movimientos internacionales que siguieron a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, también conocida como Eco-92, realizada en Río de Janeiro, en 1992. La principal de estas fue la implantación, en el ámbito del Ministerio de Medio Ambiente, del Programa Piloto para la Protección de los Bosques Tropicales de Brasil (PPG7), financiado con recursos de los países del G7, los Países Bajos y la Unión Europea, y complementado con contribuciones del gobierno brasileño, gobiernos de los estados y sociedad civil, y contando con el apoyo de la cooperación técnica alemana, en ese entonces, la GTZ.

Es a partir de esa colaboración e inversiones que comienzan a construirse las bases que eventualmente resultaron en políticas públicas específicamente dirigidas a la gestión territorial y ambiental de tierras indígenas. A continuación, hacemos un breve historial de ese proceso y del reconocimiento de los PGTA como un instrumento de gran relevancia en ese contexto.

Los PGTA tienen sus raíces en el encuentro y mezcla de varias herramientas y metodologías, siendo una de ellas el Diagnóstico

Rápido Participativo - DRP, metodología desarrollada a mediados de la década de 1980, principalmente para la investigación y extensión agrícola.

El DRP incorporó elementos de diversas áreas, como la investigación participativa activista, análisis de agroecosistemas, antropología aplicada, investigación de campo en sistemas agrícolas y diagnósticos rápidos rurales (21). Su éxito se debe en gran parte a la consolidación de una “caja de herramientas”, que permite un diálogo directo con miembros de comunidades rurales, y lo más importante, que estos últimos registren sus conocimientos y visiones sobre paisajes y recursos naturales a través de diagramas que representan cuatro dimensiones de la realidad: espacio, tiempo, flujos y relaciones (22).

A partir de 1996, cuando la legislación brasileña pasó a requerir la inclusión de un componente ambiental en el proceso de identificación y demarcación de áreas indígenas (23), varias de esas herramientas, como el mapeo participativo, el calendario estacional, caminatas en transecto y otras, pasaron a tener mayor aplicación en trabajos con pueblos indígenas.

Es en ese contexto que el Proyecto de Protección a las Poblaciones y Tierras Indígenas de la Amazonía Legal – PPTAL, resultado de una alianza entre la Funai, el Ministerio del Medio Ambiente y el Programa Piloto para la Conservación de los Bosques Tropicales de Brasil – PPG7, elaboró, en 1998, un manual para orientar levantamientos etnoecológicos en tierras indígenas, recomendando el uso de las herramientas participativas para registrar los conocimientos indígenas sobre el uso y gestión de sus territorios y recursos naturales (24). En esa época, en el contexto de la Ley de Directrices y Bases (1996), que estableció el derecho a una educación indígena diferenciada, también viene la discusión de una “Geografía Indígena”, con la apropiación de mapas dibujados como herramienta de formación de profesores indígenas y en la producción de material didáctico para las escuelas indígenas (25) (Fig. 8).

Es importante observar que la conexión entre pueblos tradicionales y biodiversidad ya venía siendo explorada en los medios académicos, siendo un hito importante la publicación, en 1987, de la serie Suma Etnológica Brasileña, cuyo primer volumen se dedicó al tema Etnobiología (26). Al año siguiente, en Belém, Pará, se realizó el primer Congreso Internacional de Etnobiología organizado por el Museo Goeldi. Paralelamente, el concepto de “Etnodesarrollo” como directriz de las acciones indígenas comenzó a cobrar fuerza, aunque sólo se consolidó en el ámbito de la Funai en la segunda mitad de la década de 2000, con la publicación del Manual de Promoción del Etnodesarrollo en Tierras Indígenas, 2007, basado en talleres realizados en 2006, con apoyo metodológico de la Cooperación Técnica Alemana (GTZ)/PPTAL (27).

A partir de los años 2000, hubo la unión más expresiva de los mapas dibujados libremente con técnicas de teledetección, por medio del encuentro de Sistemas de Información Geográfica – SIG con el entusiasmo indígena de apropiarse de imágenes de satélite como una nueva herramienta para ampliar la mirada sobre los territorios y recursos naturales (Fig.9).

Aunque continuaban siendo elaborados los “mapas mentales”, de forma creciente se pasó a utilizar imágenes de satélite como base para los mapeos participativos, o con anotaciones directamente en las imágenes impresas o en hojas de acetato o papel vegetal superpuestas a las imágenes. Con eso, se hizo más fácil la georreferenciación de diferentes categorías de información y conocimientos indígenas como capas en SIG, permitiendo generar los etnomapas, y por fin, la etnozonicación con base cartográfica. De esta forma, se ha abierto un amplio abanico de posibilidades en términos de una mirada sobre patrones de uso de espacio y recursos, aunque éstas aún son poco exploradas.

Las iniciativas con PGTA en Brasil tienen convergencia y semejanzas con otros movimientos y dinámicas realizadas en países vecinos, como en Colombia, donde los “Planes de Vida” son entendidos como instrumentos autónomos de planificación para comunidades con títulos de propiedad colectiva, con énfasis en la necesidad de establecer un diálogo de saberes entre la gestión territorial ejercida simultáneamente por las comunidades indígenas y el Estado colombiano (28). Los Planes de Vida también están disponibles en el sitio oficial del Ministerio del Interior de ese país (29).

Figura 8 | Portada del libro didáctico *Geografía Indígena*, con textos y dibujos producidos por los profesores indígenas del Parque Indígena del Xingú, TI Kapôt/Jarina, TI Kaiabi y TI Mekrangotire.

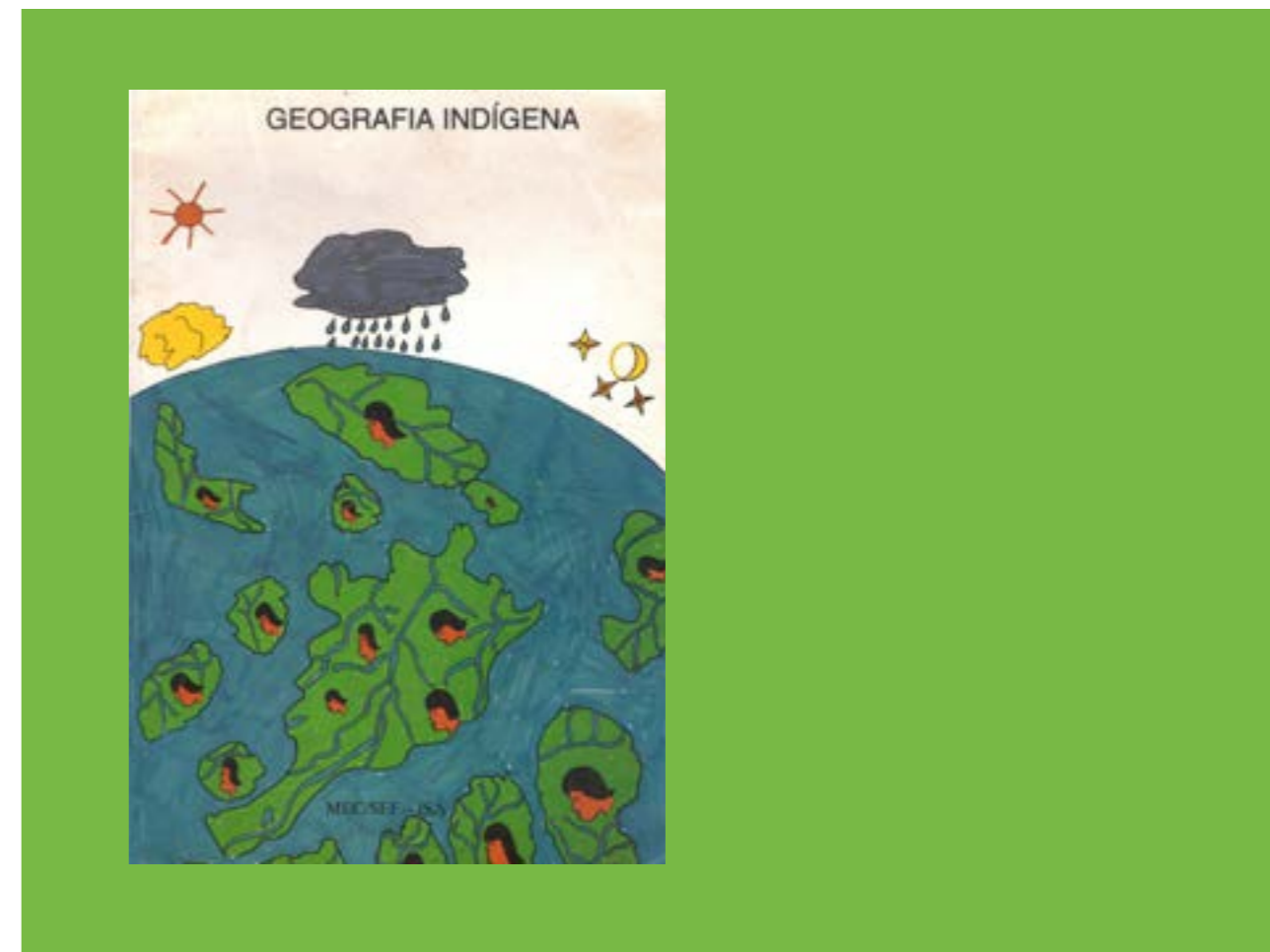




Figura 9 | Utilización de imágenes de satélite durante el levantamiento etnoambiental de las tierras indígenas del Complejo Macuxi-Wapixana, Roraima, 2006.

Foto: Robert Miller/PPTAL

A partir de la experiencia colombiana, hubo la adaptación del instrumento en otros países. En Perú, en la visión gubernamental, el Plan de Vida se considera como un instrumento de planificación estratégica colectiva, diferencial e integral, que parte de la cosmovisión y la historia de un pueblo indígena o nativo, para determinar qué quiere lograr el grupo y cómo lograrlo (30). Puede tener diferentes nombres, como Plan de Vida Plena, Plan de Calidad de Vida o Plan de Vivir Bien, entre otros.

A partir de las diversas experiencias realizadas en Bolivia, en 2016, su gobierno, a través del Ministerio de Planificación y Desarrollo, estableció normativas para orientar la elaboración de Planes de Gestión Territorial Comunitaria para Vivir Bien (PGTC) como componentes del Sistema Nacional de Planificación Integrada de Estado, con la expectativa de la incorporación de estos en los Planes Territoriales de Desarrollo Integral (31).

La consolidación de los PGTA como instrumento en Brasil llega en un momento en que las políticas públicas dirigidas a los pueblos indígenas comienzan a reconocer, de manera más incisiva, cosmovisiones y formas de organización social que se basan en territorios y recursos de uso común, entendiendo que la demarcación de las tierras indígenas es parte de los medios que permiten que estos sistemas sigan existiendo.

La creación de la Política Nacional de Desarrollo Sostenible de los Pueblos y Comunidades Tradicionales - PNPCT, en 2007, y de la Política Nacional de Gestión Territorial y Ambiental de Tierras Indígenas - PNGATI, en 2012 (32), representan importantes avances por parte del gobierno brasileño con relación al reconocimiento, respeto e integración de conocimientos y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas y su contribución a los paisajes sostenibles.

Aunque la PNGATI no abordara explícitamente los PGTA, trata de dos componentes fundamentales de los PGTA, el etnomapeo y la etnozonicación, con las siguientes definiciones: Etnomapeo - mapeo participativo de las áreas de relevancia ambiental, sociocultural y productiva para los pueblos indígenas, con base en los conocimientos y saberes indígenas; y Etnozonicación - instrumento de planificación participativa que busca la categorización de áreas de relevancia ambiental, sociocultural y productiva para los pueblos indígenas, desarrollado a partir del etnomapeo.

La publicación de un manual de la Funai, en 2013, titulado Planes de Gestión Territorial y Ambiental de Tierras Indígenas: orientaciones para elaboración, puede ser considerado un marco oficial en el reconocimiento de los PGTA por parte del Gobierno. Ese manual sintetizó las metodologías utilizadas bajo el paraguas conceptual de PGTA y consolidó el papel de este instrumento en las políticas públicas, facilitando su aceptación por otras instituciones de gobierno, dado que en el plan Plurianual (PPA) 2012-2015, del Gobierno Federal, la Funai, de forma compartida con el MMA, tenía como meta institucional implementar 51 PGTA en tierras indígenas. En el PPA 2016-2019, constó el apoyo a la elaboración y revisión de 20 PGTA y el apoyo a la implementación, con seguimiento y evaluación, de 40 PGTA.

Además de instrumentos para que los pueblos indígenas reflexionen y planifiquen el presente y el futuro de sus territorios, los PGTA también son instrumentos estratégicos para la propia articulación y coordinación de las diversas políticas públicas dirigidas a los pueblos indígenas, tanto en el ámbito federal como estatal y municipal.

De hecho, la incorporación y aprobación del instrumento PGTA

por la Funai y el Gobierno Federal fue un importante paso para abrir puertas a otras fuentes de financiamiento para la elaboración y/o implementación de PGTA, tal como el Fondo Clima, el Fondo Amazonía/BNDES, el Proyecto Demostrativo de Pueblos Indígenas – PDPI/MMA y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional - USAID, entre otras.

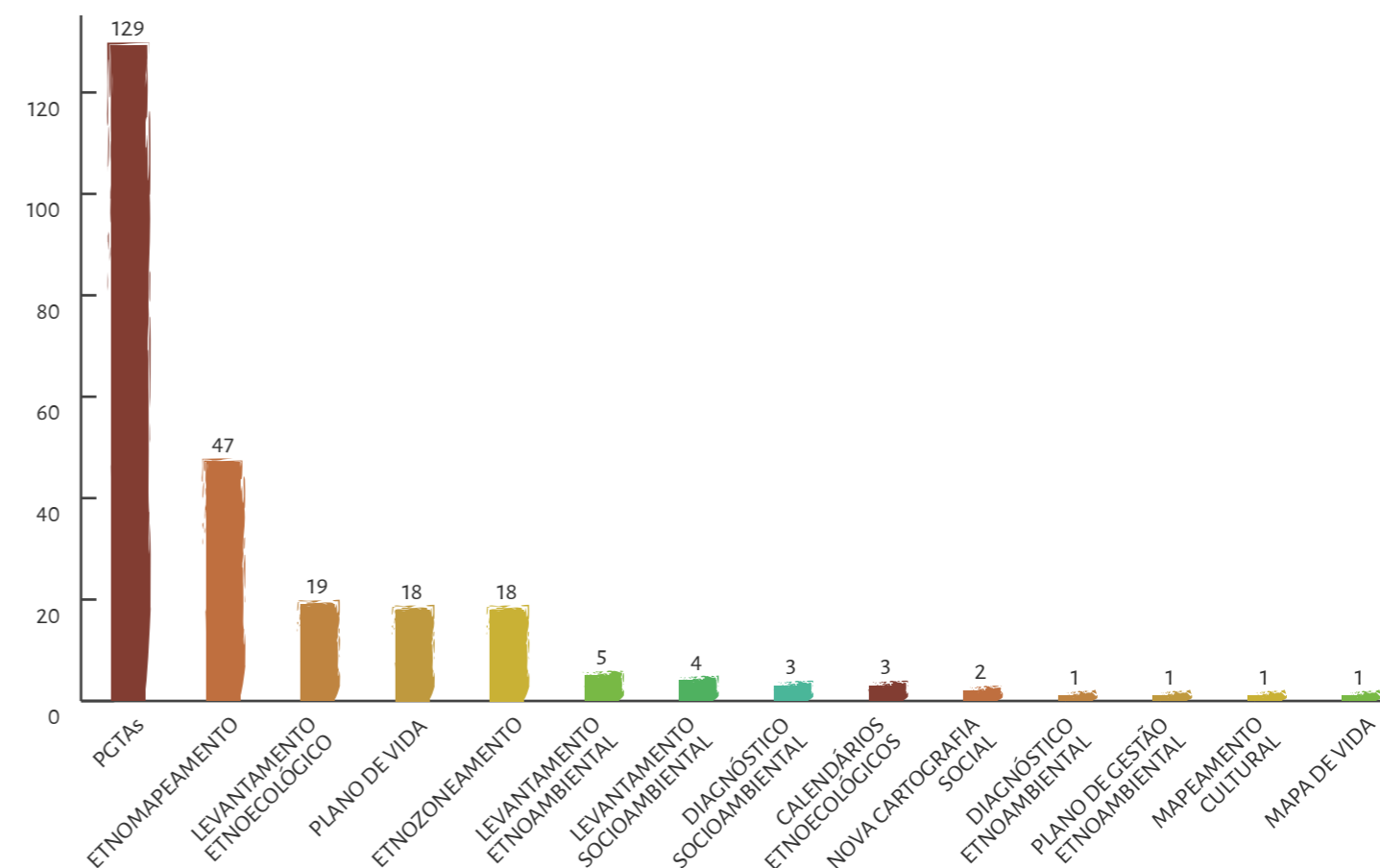
El apoyo del Fondo Clima para PGTA en los Biomas Cerrado y Caatinga representó una novedad importante, pues hasta entonces la mayor parte de recursos para financiamiento de acciones de este tipo se limitó a tierras indígenas en la Amazonía.

Los PGTA forman parte de una gama más amplia de “instrumentos de gestión”, que incluyen desde los Planes de Vida, que no necesariamente incluyen el etnomapeo, hasta los mapeos en el contexto del Proyecto Nuevas Cartografías Sociales (33), donde la elaboración de mapas tiene como objetivo principal apoyar la lucha por los derechos, permitiendo a las poblaciones locales (indígenas, quilombolas, poblaciones tradicionales) utilizar las tecnologías para hacer valer sus derechos sobre las tierras que ocupan.

Este conjunto de instrumentos de gestión también incluye lo que pueden considerarse como componentes de PGTA, como el etnomapeo y la etnozonicación, a veces publicados de forma aislada. Actualmente, sin embargo, se destacan los PGTA que, conforme levantamiento de la Funai de 2018, están presentes en por lo menos 129 tierras indígenas (Fig.10).

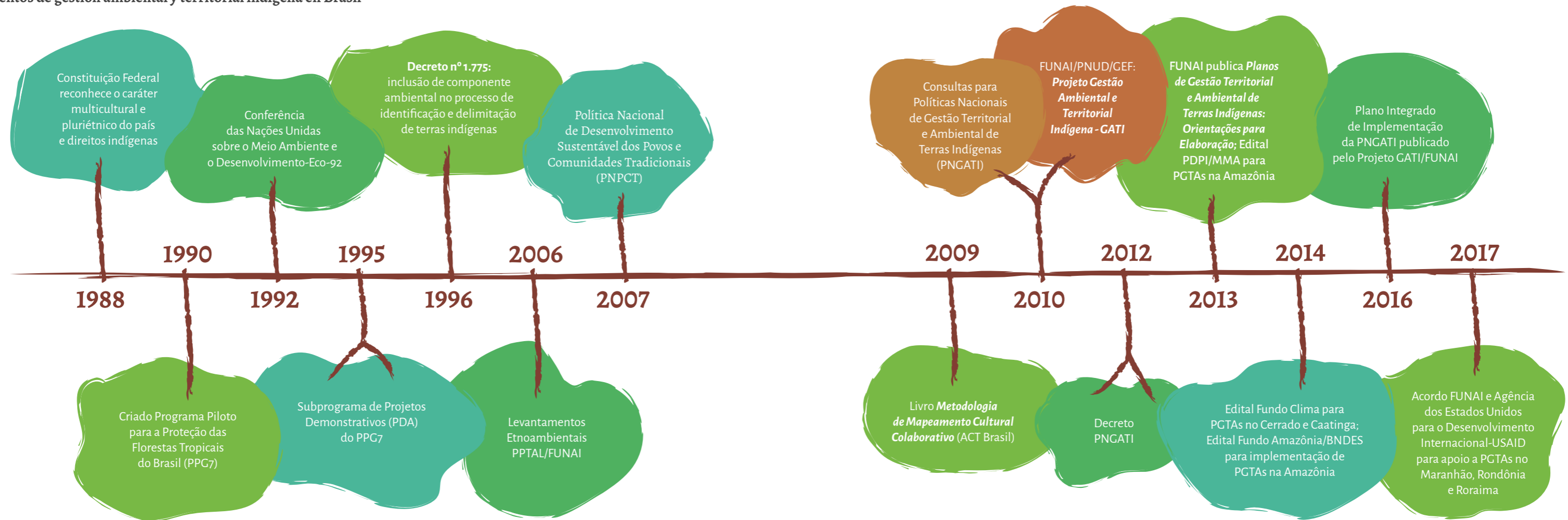
En la siguiente cronología se hace un resumen de los principales eventos o acontecimientos que forman parte de esa historia de consolidación de los PGTA como instrumento, tanto del protagonismo indígena como en el ámbito de las políticas públicas (Fig.11).

Figura 10 | Sondeo de Instrumentos de Gestión Territorial y Ambiental en Tierras Indígenas.



Fuente: Coordinación General de Gestión Ambiental -CGGAM/Funai, 2018.

Figura 11 | Cronología de eventos, políticas y otros acontecimientos relacionados con el desarrollo de conceptos e instrumentos de gestión ambiental y territorial indígena en Brasil



PLANES DE GESTIÓN DE TIERRAS INDÍGENAS: BASES PARA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ESTADO DE ACRE

En el Estado de Acre existen 36 tierras indígenas, sumando 2 436 581 hectáreas o el 14,5% del territorio. A través de una política pública continua, iniciada con la cooperación de socios en 2003, los PGTA se convirtieron no solo en instrumentos de diagnóstico y planificación estratégica de las comunidades, sino también en guías para la implementación de proyectos, acciones y actividades en estos territorios.

Con base en estos planes, las tierras indígenas fueron atendidas con servicios de educación diferenciada y programas para fomentar la producción sostenible, la diversificación de las actividades productivas y la seguridad alimentaria aliada a la generación de renta, favoreciendo la valorización cultural en las comunidades y en las organizaciones indígenas.

En el período de 2003 a 2006, la Secretaría de Estado de Medio Ambiente (SEMA) apoyó la elaboración participativa de PGTA en ocho tierras indígenas situadas en ejes estratégicos de desarrollo vial del estado – las carreteras BR-317 y BR-364. Simultáneamente, la ONG Comisión Pro-Indio de Acre (CPI/AC) realizó un proceso similar en otras tierras indígenas ubicadas en la región fronteriza de Brasil con Perú.

A partir de 2018, con el Programa de Inclusión Social y Desarrollo Económico Sostenible de Acre (PROACRE), se dio continuidad a la elaboración de 13 PGTA más. La elaboración de los PGTA restantes, y actualización de otros, viene siendo apoyada por la SEMA y socios como la Fundación Nacional del Indio - Funai,

el Instituto Chico Mendes de Biodiversidad (ICMBio) y la CPI/AC. Con esa base, el Gobierno de Acre viene realizando inversiones en 26 tierras indígenas, apoyando acciones de producción sostenible, valorización cultural y fortalecimiento de las asociaciones.

Las citadas acciones tuvieron continuidad, aún con los recursos del Banco Mundial (BIRD), en su segunda fase, titulada como Programa de Saneamiento Ambiental e Inclusión Socioeconómica de Acre (Proser), que tiene como propósito la mejora en el acceso y en la promoción de los servicios básicos de salud, educación y desarrollo productivo comunitario en áreas rurales localizadas en proyectos de asentamiento, comunidades ribereñas y, principalmente, en Tierras Indígenas.

En la actualidad, se está posibilitando la promoción de subproyectos productivos desde los PGTA. Así, con una serie de pasos a seguir durante la ejecución, los trabajos consistirán en la elaboración, actualización y monitoreo de los planes de gestión, con un seguimiento técnico y la implementación de los subproyectos productivos.

Los talleres de etnozoonificación orientados a la elaboración, actualización y monitoreo de los PGTA son momentos participativos que involucran las diversas representaciones de las aldeas que constituyen las tierras indígenas, tales como: líderes, profesores, agentes de salud, agentes agroforestales, mujeres y alumnos, donde se discuten y se firman acuerdos internos y estrategias de gestión territorial.

Esta iniciativa también está orientada al fortalecimiento de las organizaciones de las comunidades indígenas y emancipación de las familias en el proceso de desarrollo socioproductivo, garantizándoles intervenciones para mejoras de seguridad alimentaria, ampliación de la generación de ingresos y minimización de la pobreza rural, lo que deberá elevar los indicadores socioeconómicos de las comunidades y de los municipios en el Estado de Acre, aliado al fortalecimiento cultural.

A partir de las demandas presentadas en los planes, entre los años 2013 y 2017, se realizó la acción Protección Forestal en Tierras Indígenas, en el marco del Proyecto Valorización del Activo Ambiental del Estado de Acre, apoyado con recursos del Fondo Amazonía/BNDES. Fueron atendidas las 36 tierras indígenas del Estado de Acre con acciones de capacitación e instrumentalización para la protección y vigilancia territorial.

Recursos adicionales para la implementación de planes de gestión han sido captados por medio del Instituto de Cambio Climático y Regulación de Servicios Ambientales (IMC, por sus siglas en portugués), entidad estatal autónoma supervisada por la SEMA, con autonomía financiera e independencia administrativa.

Figura 12 | Portada del *Projeto de Vida Nuke Kuí*



El IMC coordina el Programa de Incentivos por Servicios Ambientales del Carbono - ISA Carbono, componente del Sistema de Incentivos a Servicios Ambientales - SISA, financiado por el Programa REDD Early Movers – REM, en el contexto de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal (REDD). El REM se financia con recursos del Fondo de Energía y Clima del Gobierno Federal de Alemania y, en su segunda fase, también cuenta con una alianza con el Reino Unido.

Es parte del Programa ISA Carbono el Subprograma Indígena, componente del SISA que busca promover el reconocimiento de los pueblos indígenas por sus acciones en la preservación de bosques, de la cultura y de los medios de vida. El Subprograma Indígena apoya los planes de gestión, cuyos componentes internos son implementados por las propias comunidades, a través de las siguientes medidas:

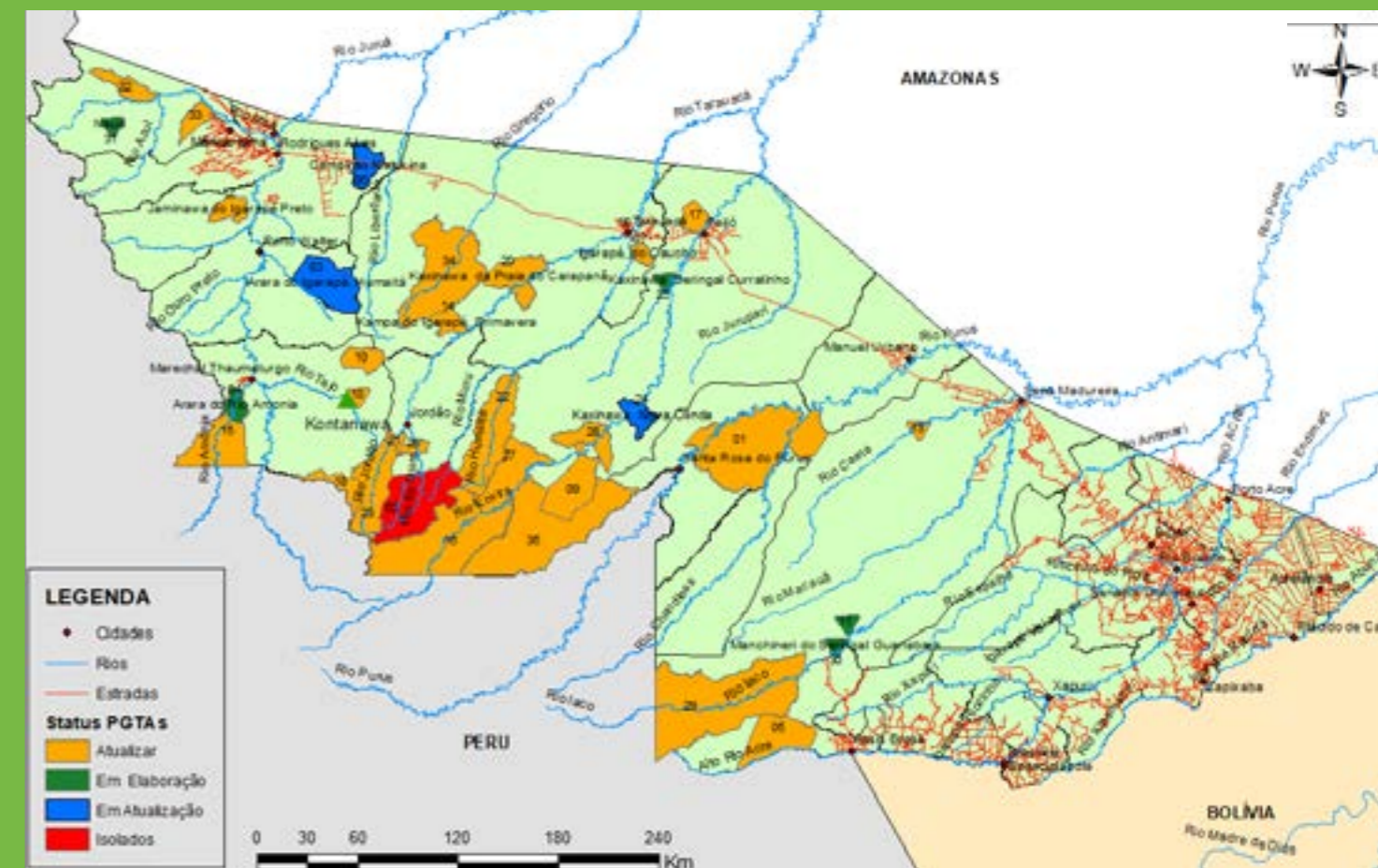
- Subsidios para 149 agentes agroforestales indígenas que implementan acciones para proteger los territorios de sus pueblos y promover actividades de manejo sostenible en sus territorios;
- Formación de 50 nuevos agentes agroforestales indígenas;
- Subvenciones a organizaciones para la implementación de planes de gestión en tierras indígenas y actividades de patrimonio cultural;

- Convocatoria para la presentación de propuestas de organizaciones indígenas, con base en los planes de gestión;
- Apoyo para 25 de las 36 tierras indígenas en Acre;
- Convenios firmados con 59 asociaciones indígenas.

A partir de 2019, el Estado de Acre, entre sus directrices, pasó a gestionar los programas de forma sinérgica (operaciones de crédito como del propio BIRD, del BID y de los fondos no reembolsables como los del Fondo Amazonía/BNDES, KfW, del BEIS/Reino Unido y de otras fuentes que actúan en la temática), conciliando las diferentes inversiones y considerando las necesidades de ejercitar los principios básicos del desarrollo sostenible. De esta forma, los productores y productoras familiares indígenas amplían sus actividades para elevar sus productividades, con el propósito de minimizar las prácticas de deforestación y quema del bosque, reduciendo impactos negativos del suelo y del agua, pero también preservando la cultura que los caracterizan como habitantes del bosque y de los ríos acreanos.

Con estas acciones, el Estado de Acre ha buscado promover el respeto y la autonomía de los pueblos indígenas, incorporando los planes de gestión como herramientas de planificación que concilian el desarrollo sostenible con la mejora de las condiciones de vida y valorización cultural en las tierras indígenas.

Figura 13 | Tierras Indígenas de Acre con Planes de Gestión, Etnozonificaciones o Etnomapeos elaborados y en fase de elaboración, y respectivas instituciones apoyadoras (situación en marzo de 2021).



Fuente: Secretaria de Estado de Meio Ambiente do Governo do Estado do Acre

LA IMPORTANCIA DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PGTA EN ACRE UNA PERSPECTIVA INDÍGENA

Hoy en día, las nuevas generaciones ya crecen entendiendo sobre el plan de gestión. Es un conocimiento que hoy es transmitido por las escuelas indígenas, dentro del sistema bilingüe. Poner ese conocimiento en el papel trajo reconocimiento de que los indígenas tienen su propia gestión, saben cuidar de sus ambientes y de sus modos de vida...

La actualización de los PGTA (Planes de Gestión de Tierras Indígenas) es importante porque eso es una rendición de cuentas para las propias comunidades, donde ellas pueden hacer la evaluación y seguimiento de sus proyectos, para visualizar de dónde salieron y adónde llegaron, sin salir de sus comunidades. La actualización permitirá que los indígenas perciban los cambios buenos y los malos, lo que debe continuar y lo que no debe continuar, lo que debe ser quitado o puesto.

Entonces, necesitamos cuidar la tierra, tratar bien la tierra, agradar a la tierra y hablar con la tierra para que nos ayude a continuar en el progreso de cada pueblo.

Es lo que siempre decimos: existe una vida sana cuando la tierra y el medio ambiente se cuidan con celo y alegría; y esto es lo que hace que la tierra sea bella y el medio ambiente agradable.

La actualización de los PGTA va a mostrar ese camino bien claro para cada pueblo, pues es el pensamiento de ellos, el pensamiento sobre cómo va a ser vivido el futuro...

MANOEL GOMES KAXINAWA,

Aldea Pinuya, Tierra Indígena Kaxinawa de la Colonia 27,
Asesor Indígena de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente,
Gobierno de Acre (marzo, 2021)



Foto: Diego Gurgel /Secom AC.



Tierra Indígena Raposa-Serra do Sol, Roraima | Foto: Robert Miller/PPTAL

4. Los PGTA: metodología y tecnología

Aunque cada pueblo indígena tiene sus propias formas específicas de organización social, cosmovisión y de ver su territorio y recursos naturales, podemos considerar que las experiencias prácticas de desarrollo de los PGTA han ido consolidando una metodología básica, cuyo método de aplicación debe ser sensible a estas especificidades y diversidad de situaciones, que afectan a la elección de los enfoques más adecuados.

4.1. Etapas en la elaboración de PGTA

Evaluando las diversas experiencias de elaboración de PGTA, la metodología básica puede ser resumida en cinco etapas. Estas etapas conforman un proceso continuo, según el siguiente diagrama y explicaciones:

MOBILIZAÇÃO

DIAGNÓSTICO

ETNO-
MAPEAMENTO

ETNO-
ZONEAMENTO

PLANO DE
GESTÃO

4.2. Descripción de las Etapas

1. MOVILIZACIÓN O SENSIBILIZACIÓN

Se trata de una fase de presentación a las comunidades y organismos políticos que participarán en la elaboración de un PGTA, destinada a explicar de qué se trata, sus objetivos y los compromisos e insumos necesarios para llevar a cabo las actividades previstas en las demás etapas. En esta fase también se identifican los actores o figuras clave que desempeñarán un papel más incisivo en la organización de los talleres y las salidas de campo, y se debe modelar la logística de estas actividades, en cuanto a los materiales y equipos necesarios, el transporte y la alimentación, entre otros elementos. Preferiblemente, también es en esta etapa que se establece un cronograma preliminar para llevar a cabo las siguientes etapas y actividades.

2. DIAGNÓSTICO

La duración de esta fase y su grado de profundización dependen, en gran parte, de la calidad y disponibilidad de informaciones acerca de la tierra indígena, como datos demográficos y de salud, número de aldeas, situación agraria, proyectos y políticas públicas en actuación, entre otros. Estas informaciones – que pueden comenzar a ser recogidas antes o durante la etapa de movilización – deben ser compiladas de manera que se apoyen las etapas siguientes, incluso en los aspectos que conciernen a la logística y a la planificación de las actividades.

3. ETNOMAPEO

Aunque inicialmente se consideraba como parte de la fase de Diagnóstico en el documento Planes de Ordenamiento Territorial y Ambiental de las Tierras Indígenas: Orientaciones para Elaboración de la Funai (2013), la importancia del etnomapeo, como actividad no solo de registro de información sino de intercambio de conocimientos entre generaciones y de ampliación del conocimiento, torna necesario tratar esta actividad como una fase distinta (Fig. 14). De hecho, el etnomapeo, en sí mismo, genera productos, los mapas, que pueden ser adoptados por las comunidades de diversas formas, incluso como material didáctico en las escuelas indígenas. En algunos casos, la publicación de un volumen de etnomapas, una especie de “atlas” indígena, configura un importante marco intermedio a lo largo del proceso de elaboración de un PGTA (Fig.15). El etnomapeo generalmente se realiza durante los talleres, cuya duración depende de la disponibilidad de las personas participantes y de otros factores, como la logística de los desplazamientos.

4. ETNOZONIFICACIÓN

Puede considerarse como una fase de organización y consolidación de la información que se registra en los etnomapas. Aunque el concepto de “zonificación” remite a categorías no indígenas de ordenación de espacios urbanos y rurales, las tierras indígenas poseen una clara organización interna de sus espacios que es apuntada en la etnozonicación. Pero además de registrar usos actuales de los espacios territoriales y de los ambientes, la etnozonicación también puede tener un papel indicativo, en el sentido de identificar y priorizar lugares donde son necesarias mayores intervenciones o atención, como demandas de monitoreo y vigilancia, de protección de bosques ciliares, de recuperación de vegetación nativa y hábitat de fauna, entre otros.

5. CONSTRUCCIÓN DEL PGTA

La elaboración del PGTA como un documento escrito busca consolidar y sintetizar las informaciones y anhelos planteados en las etapas anteriores, no limitándose, sin embargo, a cuestiones de territorios y recursos naturales, pues puede también indicar necesidades vinculadas al suministro de políticas públicas, como las relacionadas a la salud y educación y que forman parte integral del bienestar de las comunidades. En cuanto a los recursos naturales, según las demandas identificadas en las etapas de etnomapeo y etnozonicación, las discusiones sobre el PGTA pueden ser el punto de partida para establecer consensos o pactos sobre la gestión de determinadas especies o ecosistemas y, en su caso, qué medidas de protección deben adoptarse para promover su recuperación o mantener su uso sostenible. Si estos acuerdos de uso se detallarán en el PGTA es una decisión que toma cada grupo étnico, de acuerdo con su cultura y costumbres. Explícitos o no, la eficacia de esos acuerdos depende, en gran parte, de la calidad de las etapas anteriores: si fueron procesos participativos, amplios, transparentes y hechos dentro del “tiempo indígena”, o sea, con respecto a las formas de organización social y toma de decisión, como también a las demandas de las tareas diarias de las actividades productivas (agrícolas y extractivas) y del calendario de actividades rituales. Al igual que en las dos etapas anteriores, los talleres son el medio más usual para construir el documento final que configura el PGTA.

Figura 12 | Presentación de etnomapeo de ambientes de la Tierra Indígena Bakairi, Mato Grosso.



Foto: Robert Miller / Proyecto GATI

Figura 15 | Publicación de los resultados de etnomapeo en formato de “atlas” – Tierra Indígena Entre Sierras de Pankararu, Pernambuco (con recursos del Fondo Clima).



En su esencia, el proceso de elaboración de un PGTA promueve la reflexión interna indígena sobre tres preguntas básicas:

- ¿Cómo era nuestra tierra antes?
- ¿Cómo está nuestra tierra hoy?
- ¿Cómo queremos nuestra tierra en el futuro?

Las respuestas a estas preguntas surgen al paso que los ejercicios de etnomapeo profundizan las miradas sobre el territorio y sus recursos y revelan el estado actual de la tierra indígena, al mismo tiempo que reconstruyen, por medio de las memorias de los más ancianos, su situación en el pasado. Ese contraste temporal puede ser revelado tanto por el análisis de las imágenes de satélite como por las expediciones a campo, donde son inspeccionados límites de la tierra indígena y evaluados los impactos de actividades económicas del entorno, con también reconocidas ocurrencias de recursos naturales de especial importancia, entre otras características de interés.

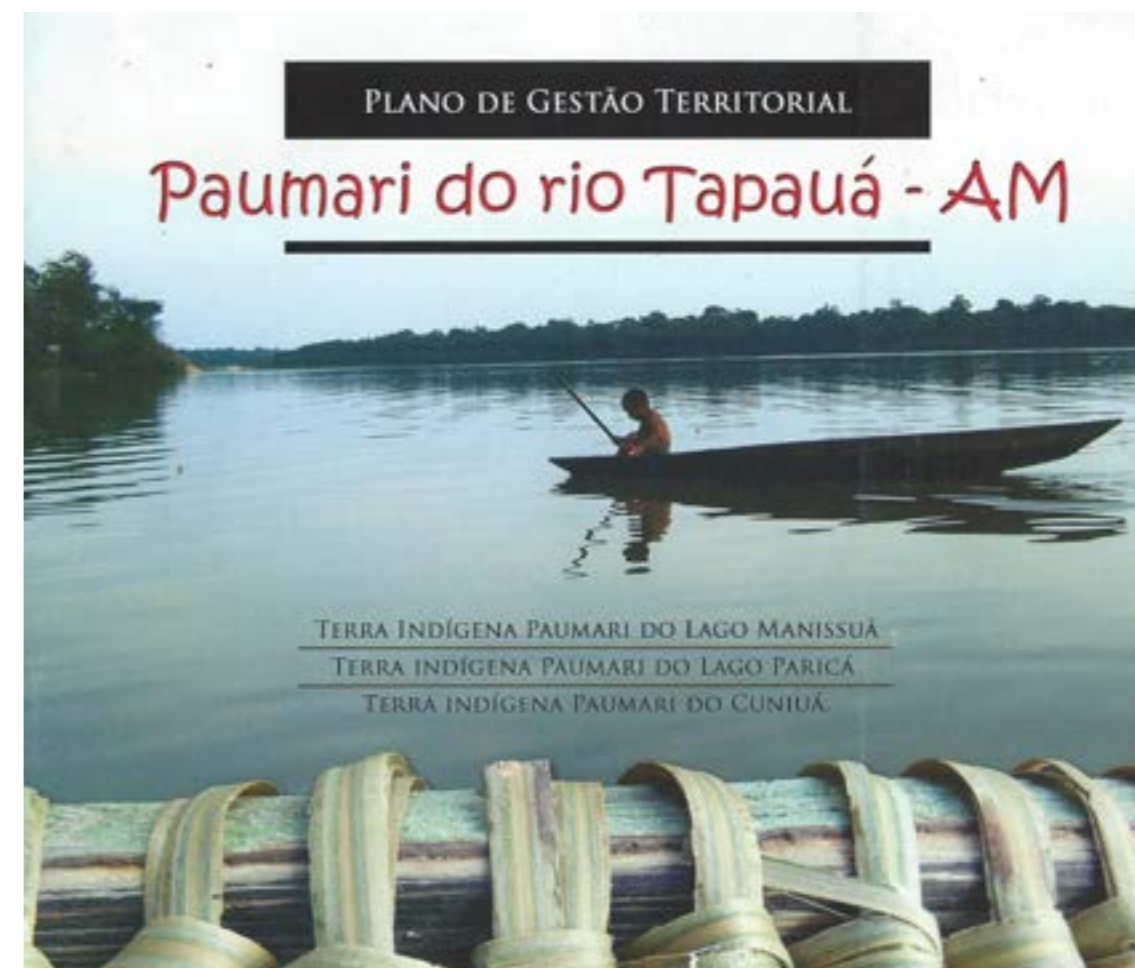
Esta toma de informaciones sobre el estado del territorio y sus recursos, junto con la reflexión sobre los cambios que ya han ocurrido o están en curso, abre el camino que lleva a

la tercera pregunta, que incluye justamente la discusión en torno a lo que representa un futuro mejor. En este ejercicio, la etnozonomización y el PGTA son herramientas que consolidan y registran los pensamientos y anhelos sobre este futuro y cómo trazar estrategias para alcanzarlo (Fig.16).

El proceso de construcción de un PGTA conlleva una serie de repercusiones positivas en términos de fortalecimiento de las organizaciones indígenas y de la gobernanza interna de la tierra indígena, la adquisición de nuevas capacidades y conocimientos, y los diálogos dentro y fuera de la tierra indígena. Además, también puede haber el uso de materiales generados, como etnomapas y el propio PGTA, como material en la escuela.

Una de las demandas que aparece a lo largo del proceso de elaboración de PGTA es la necesidad de tener indígenas con capacitación específica, tanto en las actividades de elaboración como posteriormente en su implementación. Paralelamente a los PGTA, por lo tanto, surge como importante componente de la gestión territorial y ambiental la figura del “agente ambiental indígena” (o categorías afines), discutido a continuación.

Figura 16 | Portada del Plan de Gestión Territorial del Pueblo Paumari del Río Tapauá, Amazonas.



Fuente: Proyecto Aldeas-OPAN/Visión Mundial/ USAID



Cestería | Foto: Robert Miller

5. AGENTES AMBIENTALES INDÍGENAS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE PGTA

Como acción paralela y subsidiaria a la elaboración e implementación de los PGTA de tierras indígenas, la formación de una categoría de “agentes ambientales indígenas” o afines representa una estrategia esencial para apoyar la gestión de territorios indígenas y fortalecer el protagonismo indígena.

Esta formación para la gestión ambiental y territorial se ha desarrollado en varias regiones, desde iniciativas más rápidas hasta cursos técnicos de enseñanza media vocacional, con el Seminario Nacional de Formación Indígena para la Gestión Territorial y Ambiental, celebrado en mayo de 2016 en Brasilia, que reunió 26 experiencias de formación en esta línea (34). Ese seminario, sin embargo, no agotó la lista de experiencias del tipo, y desde 2016 diversas otras experiencias han sido realizadas o están en curso.

Algunos ejemplos de formación para la gestión ambiental y territorial incluyen la iniciativa del Consejo Indígena de Roraima

– CIR de formación de “Agentes de Gestión Ambiental y Territorial Indígena”, y el Curso de Formación de Agentes Agroforestales Indígenas – AAFI, desarrollado por la Comisión Pro-Indio de Acre, a nivel de enseñanza media técnica, y reconocido por el Consejo Estatal de Educación de Acre, desde 2009. Actualmente existen en Acre 179 AAF, de 14 pueblos y 30 tierras indígenas, que vienen ayudando al Gobierno del Estado en la implementación de políticas estatales de reducción de las emisiones por deforestación y degradación forestal - REDD (35).

En el Parque Indígena del Xingu, el Instituto Socioambiental – ISA realizó una formación de 32 jóvenes en gestión territorial y ambiental por medio de encuentros bianuales, con módulos presenciales de 15 a 20 días cada uno. En 2018, fueron publicados 22 libros o folletos que contienen los trabajos de los alumnos, tratando de diversos temas relacionados a su realidad (Fig.17).

Figura 17 | Libros producidos a partir del trabajo de los alumnos del curso de gestión territorial y ambiental en el Parque Indígena del Xingú, promovido por el Instituto Socioambiental – ISA.



En función de la demanda y de la realidad socioambiental de cada región y situación, la formación de estos agentes puede centrarse en varios temas específicos, desde la vigilancia y el monitoreo territorial, las buenas prácticas de gestión de los productos extractivistas, la implantación de sistemas agroforestales, la recuperación de zonas degradadas, la producción agroecológica, el ecoturismo y el etnoturismo, y el monitoreo de la biodiversidad.

Es importante destacar también el papel de los brigadistas indígenas en el manejo y control del fuego. Como resultado del Acuerdo de Cooperación Técnica entre la Funai y el Pre-

Fogo/Ibama había, en 2018, 40 brigadas indígenas actuando en 39 tierras indígenas, con un total de 726 brigadistas (Fig.18).

Con las diversas iniciativas de formación de agentes ambientales indígenas y categorías afines, lentamente viene siendo reducida la dependencia en técnicos externos para realizar talleres y otras actividades ligadas a la elaboración de PGTA. Sin embargo, la participación y protagonismo indígena en el análisis de los datos recolectados y la utilización de sistemas de información geográfica – SIG todavía es muy incipiente,

Figura 18 | Encuentro de los Agentes Territoriales y Ambientales Indígenas formados por el Consejo Indígena de Roraima-CIR y brigadistas indígenas, Tierra Indígena Raposa Serra do Sol, Roraima.



Foto: Robert Miller

con excepción del laboratorio de Teledetección del Consejo Indígena de Roraima – CIR que es operado por técnicos indígenas que auxilian a las comunidades en la producción de mapas. Paralelamente, han surgido varias iniciativas que buscan poner a disposición informaciones georreferenciadas sobre deforestación, incendios forestales y clima para los pueblos indígenas, como, por ejemplo, la plataforma Sistema de Observación y Monitoreo de la Amazonía Indígena – SOMAI, creado por el IPAM -

Instituto de Investigación Ambiental de la Amazonía (36). IPAM actualmente está probando una aplicación, la Alerta SOMAI, cuyo principal objetivo será permitir el registro georreferenciado de informaciones respecto de ilícitos ambientales que afectan tierras indígenas (37).

Hay, por lo tanto, necesidad de apoyo para una mayor apropiación de esas herramientas por parte de los pueblos indígenas, con capacitaciones para familiarizar a los pueblos indígenas con su uso.

LA EXPERIENCIA DEL INSTITUTO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN DE BRASIL – IIEB EN EL APOYO A LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PGTA

Hace cerca de 15 años, el IIEB viene construyendo alianzas con organizaciones indígenas en dos regiones prioritarias – el Sur del Amazonas y el estado de Roraima – auxiliando en la ampliación de la capacidad logística, administrativa y técnica de estas organizaciones, de modo que puedan acceder y ejecutar, en el ámbito local, proyectos relacionados a políticas públicas indigenistas y ambientalistas de gestión territorial y ambiental.

Esta unión de esfuerzos entre sociedad civil organizada y organizaciones indígenas ha potenciado el protagonismo, la autonomía y la autodeterminación de los pueblos indígenas en la protección ambiental, control territorial y en la búsqueda de autonomía económica.

En este proceso, los Planes de Gestión Territorial y Ambiental (PGTA) se han mostrado como instrumentos fundamentales, que se sustentan en arreglos institucionales amplios, entre los cuales la construcción de alianzas entre organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de gobierno y organizaciones indígenas locales y regionales.

En Roraima, junto con el Consejo Indígena de Roraima - CIR, y con el apoyo de la agencia de los Estados Unidos para el

Desarrollo Internacional – USAID, el IIEB ayuda a ejecutar el Proyecto Vivir Bien, con el objetivo de implementar PGTA en seis Tierras Indígenas. Estas Tierras Indígenas, habitadas por los pueblos Wapixana, Macuxi, Ingarikó, Taurepangy Patamona, son las siguientes: Serra da Moça, Aningal, Boqueirao/Mangueira, Jacamim, Manoá-Pium y subregiones de la TI Raposa Serra do Sol: Polo Base Santa Cruz, Centro Maturuca y Región del Bajo Cotingo.

Ya en el Sur del Amazonas, actuando en conjunto con las organizaciones locales de base OPIAM, OPIPAM, FOCIMP, OPIAJ, OPIAJBAM, APIJ, APITIPRE y APITEM, el IIEB apoya la implementación de los proyectos Liga de la Floresta y SulAm Indígena, ambos financiados por el Fondo Amazonía/BNDES. Estos proyectos tienen en su alcance la implementación de PGTA de las Tierras Indígenas ocupadas sobre todo por los pueblos Parintintin, Jiahui, Tenharim y Apuriná, que son: TI Camicuá, Apuriná del km 124, Boca do Acre, Agua Preta Inari, Seruini/Mariênê, Nove de Janeiro, Jiahui, Ipixuna, Tenharim do Igarapé Preto y Tenharim Marmelos.

Figura 19 | Curso de Agentes Ambientales Indígenas Pupingary en Rondônia, RO. 2018.



Foto: Acervo IIEB

Entre las actividades implementadas, se destacan el fortalecimiento institucional, la formación de Agentes Ambientales Indígenas, la seguridad alimentaria asociada a las actividades de cacería, pesca, recolección/extractivismo y campos; la cuestión de la salud y saneamiento, como la atención integral, promoción, prevención, cura, fortalecimiento/rescate de la medicina indígena; la revitalización cultural; las cuestiones de infraestructura de las aldeas y las cuestiones relacionadas a la protección y vigilancia territorial.

La implementación de estas actividades cuenta con el apoyo de agentes ambientales indígenas (AAI), en el Sur del Amazonas, y de los agentes territoriales y ambientales indígenas (ATAI), en Roraima. Estos dedican su trabajo y creatividad para realizar actividades en sus aldeas y comunidades, destacándose

el manejo y la conservación de los recursos naturales; la articulación política junto a las comunidades; acciones de vigilancia y fiscalización; investigaciones, etnomapeos y producción de mapas digitales, levantamientos, diagnósticos e inventarios sobre los recursos naturales y/o agroforestales.

Esa experiencia del IIEB junto a los pueblos indígenas de Roraima y Sur del Amazonas realizada en las acciones locales, directas, efectuadas 'en campo', viene mostrando que la implementación de PGTA – combinada con la actuación de los agentes ambientales – es central para mejorar la efectividad. Del mismo modo, también es fundamental la creación de alianzas y pactos entre la sociedad civil organizada y las organizaciones indígenas, ya sean tradicionales o formalizadas.

Figura 20 | Curso Formar PNGATI, en Rondonia, 2013.



Foto: Acervo IIEB

LA EXPERIENCIA DEL CONSEJO INDÍGENA DE RORAIMA – CIR CON PGTAS

El CIR comenzó a trabajar con PGTA en 2011, comenzando con el Centro Maturuca en la TI Raposa-Serra do Sol y la TI Jacamin. En la secuencia, apoyó la elaboración de PGTA en la región de la Serra da Lua, en la TI Manoa-Pium. Ese proceso inicialmente contó con la participación de consultores externos, pero con el tiempo, el protagonismo indígena fue aumentando, y hoy es 100% indígena, con el CIR asesorando a las comunidades.

Las comunidades entienden los PGTA como una oportunidad para poner en papel los planes que siempre han tenido en la cabeza, junto con los mapas mentales que ya tienen de su territorio. Ven los PGTA como una oportunidad de discusión para dentro y fuera de la Tierra Indígena, y en la construcción del Plan plantean la cuestión de políticas públicas, como el monitoreo y vigilancia, la cuestión de la agricultura, y especialmente en relación al agua, no sólo para el consumo, sino también para riego de plantaciones.

El PGTA se convierte en una herramienta para plantear esas demandas, y llevarlas en forma de documento a los principales actores externos como gobiernos de municipios y estado, y órganos como la SESAI (Secretaría de Salud Indígena) y las Secretarías de Agricultura.

Las mujeres juegan un papel fundamental en la elaboración y puesta en marcha de los PGTA, porque un aspecto fuerte de los mismos es que trabajan con una visión de futuro, y las mujeres, al igual que los jóvenes, pueden trabajar en el Plan con su perspectiva respecto a la gestión del territorio. En este aspecto, el CIR también ha estado trabajando en la importancia de incluir la percepción de las mujeres sobre el cambio climático.

Con relación al monitoreo y vigilancia de las Tierras Indígenas, actualmente son cuatro categorías de actores muy importantes, que son los agentes territoriales y ambientales indígenas (ATAI), los brigadistas, los operadores de derechos y una nueva categoría, los AGPVIT, que actúan directamente en el monitoreo y vigilancia. Estas cuatro categorías, por lo tanto, están directamente involucradas en la implementación de acciones previstas en los PGTA.

Es importante destacar que hoy, el 90% de los PGTA en Roraima están siendo implementados, y las comunidades están logrando implementar, al menos en parte, las acciones previstas.

El CIR ahora cumple 50 años, y es muy importante su participación y asesoría en la construcción de esos planes, hoy 100% indígenas, buscando asegurar los derechos y mejorar el acceso a políticas públicas.

SINEIA BEZERRA DO VALE,
indígena Wapixana, gestora ambiental y Coordinadora del
Departamento de Gestión Territorial y Ambiental del CIR



Foto: Jessica Maria/CIR



Casa en construcción, Parque Indígena del Xingú | Mato Grosso | Foto: Robert Miller

6. PGTA y los pueblos indígenas: desafíos y perspectivas

En general, los PGTA han presentado un balance muy positivo, permitiendo que pueblos indígenas, con el auxilio de nuevas herramientas y una mirada profundizada sobre sus territorios y recursos naturales, materialicen propuestas para una mejor calidad de vida. Los PGTA también se han mostrado como instrumentos para diálogos más concretos entre pueblos indígenas y órganos de gobiernos municipales, estatales y federales responsables por la ejecución de diversas políticas públicas. Los PGTA además representan el resultado visible de un proceso más amplio que genera otros beneficios, como una mayor movilización y organización interna, el intercambio de informaciones entre generaciones y el fortalecimiento del protagonismo y capacidades de los involucrados. Sin embargo, hay diversas cuestiones que necesitan ser discutidas para entender mejor el alcance y eficacia de los PGTA en la actual realidad de las tierras indígenas en Brasil.

El principal punto se refiere a la implementación de los PGTA, que, como planes, enumeran una serie de acciones y actividades para mejorar la gestión de las tierras indígenas, muchas de las cuales demandan financiamiento externo y/o mayor inversión por parte del gobierno. Debido a esto, las dificultades de implementación – principalmente la falta de recursos específicos para la gestión ambiental y territorial – han generado expectativas frustradas.

Es importante observar que diversas acciones en tierras indígenas que eran del ámbito del gobierno federal, como salud y educación, vienen siendo transferidas a gobiernos municipales y estatales. La reducción del presupuesto y del personal de la Funai – que se ha acelerado en los últimos años – también indica que otras acciones, como el apoyo a la agricultura, siguen el mismo camino, con una mayor presencia de las secretarías de agricultura municipales y estatales.

Aun así, sigue habiendo una gran brecha en el apoyo a las actividades que se pueden colocar en la categoría de “gestión territorial y ambiental” y que van mucho más allá de las áreas de salud, educación y agricultura. Incluso donde es posible decir que la implementación de determinado PGTA viene avanzando, informaciones sobre la efectividad de esa implementación son escasas. No existe, en este sentido, un conjunto claro de indicadores que puedan ser utilizados para evaluar la implementación de PGTA.

Como instrumento de planificación, es recomendable que los PGTA pasen por una revisión periódica, pues necesitan ser flexibles, con la incorporación de nuevas informaciones, aprendizajes y anhelos. La revisión también debe ser un momento para evaluar la efectividad de la implementación. Sin embargo, actualmente no hay información fácilmente disponible en cuanto al número de revisiones de PGTA que se han realizado, o de procesos de evaluación.

Otro aspecto de los PGTA que necesita más reflexión es la forma en que se tratan posibles conflictos respecto al uso predatorio e

insostenible de recursos naturales y de los actores involucrados, tanto internos como externos. La forma en que esto viene siendo trabajado en los PGTA y en su implementación es un asunto que es poco estudiado y que merece mayor atención.

Algunos PGTA están siendo elaborados en tierras indígenas de gran extensión, que presentan desafíos específicos, tal como la logística de trabajo y transporte en lugares remotos y la organización de talleres con representación adecuada. La realidad de elaborar e implementar PGTA en estas situaciones ciertamente implica ajustes en los enfoques, tiempo de trabajo y costos, entre otros factores. Un análisis comparativo de estas situaciones podría proporcionar información útil para subsidiar iniciativas que apoyen la elaboración de PGTA y su implementación.

Recientemente, surgieron o están siendo elaborados PGTA con indígenas aislados y/o recién contactados, con especificidades y características peculiares en relación a otros PGTA. La realidad y los desafíos de estos contextos también han sido poco debatidos.



Tierra Indígena Aracá, Roraima | Foto: Robert Miller

7. Futuros rumbos

En situaciones en las que los pueblos indígenas tienen mayor interacción con la sociedad circundante y las economías locales, la creación de oportunidades para la generación de ingresos puede ser un factor importante para su bienestar y, en consecuencia, para paisajes y territorios sostenibles. En muchos casos, sin oportunidades para la generación de ingresos, ocurre el creciente éxodo de los indígenas, principalmente los jóvenes, hacia centros urbanos, haciendo sus tierras aún más vulnerables a amenazas y presiones externas.

Una de las estrategias para desarrollar alternativas económicas es a través del apoyo a las cadenas de los productos de la sociobiodiversidad, o bioeconomía. Esto es particularmente importante para las comunidades que ya tienen un historial de participación en actividades extractivas, pero también puede incluir nuevos productos o cadenas de valor.

Al valorizar los paisajes naturales y sus recursos y generar ingresos, el extractivismo también representa una alternativa de uso económico de la tierra, contraponiendo la expansión de los monocultivos y pastizales en nuevas fronteras agrícolas.

Las actividades de generación de ingresos ligadas al agroextractivismo también tienen mayor sintonía con las formas en que grupos familiares asignan su tiempo y trabajo, ejercen lazos sociales y participan en redes de parentesco.

Por lo tanto, para los pueblos indígenas es necesario crear una serie de mecanismos que apoyen iniciativas a diversas escalas, y que puedan apoyar múltiples dimensiones de la conservación de sus territorios y la mejora de su bienestar, ya sea en la protección y vigilancia del territorio, en las cadenas de valor de los productos agroextractivistas y/o en la recuperación forestal, entre otras cuestiones.

También es necesario considerar nuevas demandas que se plantean a los pueblos indígenas en relación a la gestión de sus territorios, como la recuperación de ecosistemas y la integración con articulaciones que buscan la conectividad ecológica a escala de paisajes.

Los PGTA vienen mostrándose como instrumentos esenciales para movilizar pueblos indígenas y sus organizaciones para discutir, evaluar y planificar acerca de las diversas demandas actualmente planteadas en relación al bienestar indígena. Sin embargo, en complemento a los PGTA, algunas de las líneas generales o estrategias principales que necesitan un mayor apoyo son:

- Formación de jóvenes para implementar políticas públicas relacionadas a la conservación de la biodiversidad y a la gestión y monitoreo de sus territorios, centrándose también en fortalecer su gobernanza en el ámbito local;
- Incentivar mosaicos, corredores y afines, dentro de una perspectiva de mayor apoyo a la gestión de los territorios y la conservación de la biodiversidad, fortaleciendo consorcios y otras actividades y estructuras para la protección de los territorios y su contribución a los paisajes rurales sostenibles;
- Fomento a la producción agroecológica y agroforestal, en conjunto con mecanismos de compra local, tanto para fortalecer la seguridad alimentaria como la generación de ingresos;

- Promover la capacitación de las instancias organizativas de las comunidades, tales como asociaciones y cooperativas, entre otras, para que éstas puedan acceder a fuentes de financiamiento para actividades productivas y el uso sostenible de la biodiversidad;
- Incentivar y apoyar la recuperación ambiental por medio de sistemas productivos, tales como agroforestales, que proporcionan alimentos y otros materiales de uso de las comunidades, como fibras, leña, medicinas y materia prima para artesanías y construcciones, entre otros. Adicionalmente, la formación de redes es una estrategia fundamental para el intercambio de informaciones y experiencias entre las diversas iniciativas en curso, ampliando su alcance y la divulgación y diseminación de metodologías, prácticas y mecanismos de acción que han demostrado ser exitosos.

**DEDICADO A LA MEMORIA DE LOS LÍDERES Y ANCianos INDÍGENAS QUE NOS
FUERON ARREBATADOS EN 2020-2021**



Inscripción rupestre, Roraima | Foto: Robert Miller

Referencias

- 1 • http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2004-2006/2004/decreto/d5051.htm
- 2 • http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto/d2652.htm
- 3 • http://www.funai.gov.br/arquivos/conteudo/cogedi/pdf/LEGISLACAO_INDIGENISTA/Legislacao-Fundamental/ONU-13-09-2007.pdf
- 4 • <https://www.mma.gov.br/biodiversidade/convencao-da-diversidade-biologica/estrategia-e-plano-de-acao-nacionais-para-a-biodiversidade-epanb.html>
- 5 • <http://www.fao.org/3/i1857e/i1857e00.htm>
- 6 • <https://www.mupan.org.br//o-consorcio-icca-indigenous-peoples-and-community-conserved-territories-and-areas-ou-territorios-de-comunidades-indigenas-e-tradicionais-conservadas-ticca/>
- 7 • <http://www.fao.org/family-farming/detail/en/c/432037/>
- 8 • <https://www.globallandscapesforum.org/>

- 9** • <https://nacoesunidas.org/wp-content/uploads/2015/10/agenda2030-pt-br.pdf>
- 10** • <https://www.gcftf.org/>;
https://docs.wixstatic.com/ugd/cb5e0d_e3dd035d875949f69d45b304bd2ce9f0.pdf?index=true
- 11** • https://pib.socioambiental.org/pt/Localização_e_extensão_das_TIs
- 12** • Nepstad, D., Schwartzman, S., Bamberger, B., Santilli, M., Ray, D., Schlesinger, P., Lefebvre, P., Alencar, A., Prinz, E., Fiske, G. e Rolla, A. (2006) Inhibition of Amazon Deforestation and Fire by Parks and Indigenous Lands. *Conservation Biology*, 20: 65–73. .
- 13** • http://ipam.org.br/wp-content/uploads/2015/12/terras_indigenas_na_amazonia_brasileira_.pdf
- 14** • Ministério do Meio Ambiente (2019) Balanço de Execução de 2018 PPCDAm e PPCerrado 2016-2020. Brasília, Boletim de Serviço Nº 01/2019. 101p.
- 15** • www.somai.org.br
- 16** • Miranda, E.B.P.; Menezes, J.F.S.; Farias, C.C.L.; Munn, C; e Peres, C.A. (2019) Species distribution modeling reveals strongholds and potential reintroduction areas for the world’s largest eagle. *PLoS ONE* 14(5): e 0216323.<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0216323>
- 17** • Celentano, D. et al. (2018) Desmatamento, degradação e violência no “Mosaico Gurupi” - A região mais ameaçada da Amazônia. *Estudos Avançados* [online], vol.32, n.92, pp.315-339.
- 18** • Nobre, A. D. (2014) O futuro climático da Amazônia: relatório de avaliação científica. São José dos Campos, SP: ARA: CCST-INPE: INPA. Disponível em: <http://www.ccst.inpe.br/wp-content/uploads/2014/11/Futuro-Climatico-da-Amazonia.pdf>
- 19** • Maciel, N. J. B. (2016) Instrumentos de Gestão Territorial e Ambiental Indígena no Projeto GATI. Série: A experiência do Projeto GATI em terras indígenas. Brasília-DF: Funai e IIEB. 45p. (disponível em <http://www.funai.gov.br/arquivos/conteudo/cggam/pdf/2017/sistematizacao-nucleo-tematico/Texto%20Temático%20Instrumentos%20de%20Gestão.pdf>)
- 20** • Mattos, P.L.P., Farias, A.R.N. e Ferreira Filho, J.R. (eds.) (2006) Mandioca: o produtor pergunta, a Embrapa responde. Brasília, DF: Embrapa Informação Tecnológica, 2006. 176 p.
- 21** • Chambers, R. (1994) The Origins and Practice of Participatory/Rural Appraisal. *World Development*, Vol. 22. No. 7. p. 953-969
- 22** • Faria, A.A.C. e Ferreira Neto, P.S. (2006) Ferramentas do diálogo – qualificando o uso das técnicas do DRP: diagnóstico rural participativo. MMA/IIEB, Brasília. 76p.
- 23** • Decreto no. 1.775, de 8 de janeiro de 1996
- 24** • Milliken, W. (1998) Levantamentos etnoecológicos em reservas indígenas na Amazônia brasileira: uma metodologia. FUNAI/PPTAL, Brasília. 55p. (revisado em 2004).
- 25** • Cavazzi, R. (1996) Geografia Indígena ISA/MEC/PNUD, São Paulo. 63 p.
- 26** • Ribeiro, D. (ed.) e Ribeiro, B.G. (coord.) (1987) Suma Etnológica Brasileira. Edição atualizada do Handbook of South American Indians. Vol. 1: Etnobiologia, Petrópolis: Vozes, Finep. 302 p.
- 27** • Manual de promoção do etnodesenvolvimento em terras indígenas. CGDC/Funai. Brasília-DF. 41p.
- 28** • https://proyectostipo.dnp.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=249:49-lineamientos-para-la-elaboracion-de-plan-de-vida-en-comunidades-indigenas-pendiente-aval-sectorial&Itemid=319
- 29** • <https://siic.mininterior.gov.co/content/planes-de-vida>

30 • <https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Plan-de-vida.pdf>

31 • Lineamientos Metodológicos para la formulación de Planes de Gestión Territorial Comunitaria Para Vivir Bien. Estado Plurinacional de Bolivia, <http://www.planificacion.gob.bo/uploads/PGTC%2013-05-2016.pdf>

32 • Decretos nº 6.040 e nº 7.747, respectivamente.

33 • novacartografiasocial.com.br

34• O Seminário foi uma realização do Projeto GATI (Gestão Ambiental e Territorial Indígena), da Fundação Nacional do Índio (Funai), do Programa das Nações Unidas para o Desenvolvimento (Pnud), do Fundo Mundial para o Meio Ambiente (GEF) e do Instituto Internacional de Educação do Brasil (IIEB). O evento contou com apoio do Centro de Trabalho Indigenista (CTI), da Articulação dos Povos Indígenas do Brasil (APIB) e do Instituto de Pesquisa e Formação Indígena (Iepé).

35 • <http://cpiacre.org.br/conteudo/programas/gestao-territorial-e-ambiental/>

36 • www.somai.org.br

37 • Ver: <https://ipam.org.br/baixar-gratuitamente-o-aplicativo-alerta-clima-indigena-para-android/>



cooperação
alemã

DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

Por medio de la:

giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

